

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAÍS



Discursos pronunciados con motivo del Acto de Ingreso como Amigo de Número de
ANTONIO RISCO

Suplemento 17-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN
2003

PALABRAS DE RECEPCIÓN

José María Urkia Etxabe

Agradecimiento a Rosa Suarez Zuloaga, Amiga de la Bascongada, que nos acoge, con su cariño y buen hacer, en lugar tan emblemático y de tantas resonancias, culturales, artísticas, próximas, muchas de ellas a nuestra RSBAP.

Al distinguido y querido profesor don Antonio Risco, hoy recibido como Amigo de Número.

Presidentes de las Comisiones de Araba y Bizkaia, Amigos Salazar y Múgica, Amigo Tellechea –Director del Boletín de la RSBAP– Ex directores Uría, Aycart, Zárate, autoridades que nos acompañan.

Amigos, Amigas de la RSBAP, miembros de Juntas Rectoras.

Señoras y señores:

Nos reúne en Santiago Etxea el acto académico de ingreso en la RSBAP del catedrático profesor don Antonio Risco, de la Universidad de Toulouse. En este lugar y entorno de esta querida Zumaia, que une el nombre de Zuloaga a tantas realidades culturales de este País nuestro y lo catapulta a un escenario más rico, más amplio, más internacional, sin perder la raíz nutricia de esta tierra, y evoca en la mente de tantos de Vds. veladas y celebraciones culturales que construyen, que deben contribuir a construir

País, por el camino de la cultura, que se abre a todos y abraza a todos.

Me van a permitir que inicie mi intervención con tres evocaciones: la primera relativa a Ignacio Zuloaga, la segunda a Zumaia, con una pincelada personal, y la tercera al recuerdo de los últimos eventos que han tenido lugar en Santiago Etxea, esta verdadera Villa Medicis de la cultura y del arte, como la definió un asiduo intelectual de este foro.

Hace un año, por estas mismas fechas, los Cursos de Verano de nuestra Universidad pública recordaban en un curso, dirigido por el Prof. Abellán y doña Rosa Suarez Zuloaga, a Ignacio Zuloaga como hombre clave en el pensamiento y el diálogo intercultural. Se recordó, entre otros muchos aspectos conspicuos, la vinculación de Zuloaga como Amigo de Honor de la Bascongada y el papel clave que jugó nuestra veterana institución en su nombramiento como Hijo predilecto de Gipuzkoa, a su muerte, en 1945. El Amigo Tellechea, tan vinculado a las labores culturales de este Casa, lo mismo que nuestro querido Juan Ignacio de Uría, dirige con el acierto que le caracteriza los “Cuadernos Ignacio Zuloaga”, esperamos, pronto, la publicación que recoja el exhaustivo contenido de ese curso de verano, memorable, en tantos aspectos. Una Mesa Redonda, clausura de dicho curso, celebrada en este mismo lugar, coincidió con la triste noticia del fallecimiento de otro gran artista universal, el Amigo Eduardo Chillida, que legó a la Bascongada un dibujo-emblema y la placa de hierro instalada frente al Palacio de Insausti: la mesa-homenaje, recuerdo, de los Caballeritos de Azkoitia soñada por Chillida, costeadada por la fundación Europa de los pueblos, y que tanto tuvo que ver el Amigo Uría, en su concepción y en sus conversaciones iluminadoras con el genial Chillida. Recuerdo, pues, emocionado y en este lugar a Ignacio Zuloaga y a Eduardo Chillida.

Y Zumaia, esta querida Zumaia, a la que Luis Tapia, en *El Liberal* de Bilbao, dedicó esta copla: ¡Zumaya, la playa maga que

pinta el sol y el Chubasco! ¡Zumaya! El mar y Zuloaga, gigantes de perfil vasco!. Sí, el mar, la playa, el sol y el Chubasco, sin olvidar a Arritokieta, no me lo perdonarían los zumaiarrak, Arritokieta de la que dice Pío Baroja, en su libro *El País Vasco*: “Hay en Zumaia una antigua ermita de la Virgen de Arritokieta. La ermita pasa por ser el primer templo parroquial de Guipúzcoa”. Y ya sé que Zumaia es hoy muchas cosas más, e importantes, y que así sea. Ignacio Zuloaga, sintiendo la llamada de la tierra vasca, que ata a quien ha nacido en ella como dijo Julio Caro Baroja, sin abandonar París del todo, se instala aquí, en esta zona, una marisma, que bordea la playa de Santiago, y hacia 1924, instaló en este bello lugar su vida familiar y de trabajo. Recuerda José Ortega Spottorno en su reciente libro “Los Ortega”, que ‘mutatis mutandi’, nos recordará aquel otro “Los Baroja”, esta casa, en sus inicios, y dice así: “Pronto construyó su casa y, más cerca de la carretera de Getaria, su estudio, la capilla, un frontón, y el garaje donde hoy se encuentra instalado el Museo Zuloaga, que alberga no sólo sus obras sino el Greco y el Goya que compró en su juventud. Tuvo que construir un dique para defenderse de las olas del Cantábrico y convirtió el árido terreno en un parque de tamarindos, pinos y pelouses con caminitos de piedras de playa”.

Querida Zumaia que tiene para quien les habla, y permítaseme esta pequeña confesión, recuerdos, evocaciones, de una niñez y adolescencia de la época vacacional, que transcurre en este lugar, en casa de los abuelos, tíos y primos maternos, cerca de aquí, en el barrio de la estación, en Mendaro etxea. Mis raíces en un 50%, radican pues aquí, y es seguro, que las correrías infantiles, las vivencias, la luz y el aroma de Zumaia, habrá impregnado algo mi ser, vía retina a través de la epífisis. Y las veladas de Santiago etxea, actos culturales, organizados por nuestra anfitriona, Rosa Suarez Zuloaga, con verdadero mimo y cariño. No es el momento de enumerarlas, sólo recordar, las más recientes, recentísima la del pasado mes de Julio, evocando a Zuloaga pintor taurino, el mundo taurino y Zuloaga; la exposición en San Telmo de Donos-

tia, que se clausura el próximo día 31 de agosto. El recuerdo a Zuloaga, por otra parte obligado, que se le hace en Segovia dentro del marco de la Exposición *Las Edades del Hombre*. Y con hondo sentido y firma Bascongada quisiera traer a su memoria aquella velada de 10 noviembre de 2001, en la que el Amigo Juan José Pujana presentó la primera versión al euskera de las 'Imágenes' de Philostratos. En breve, patrocinado por la Diputación Foral de Alava, y con un precioso prólogo de Pedro Sancristóval y una erudita introducción del profesor José Ramón Arana, se editará la titánica obra de Pujana traducción directa desde el griego al euskera, por vez primera, y castellano de la obra de Philostratos: *Philostratoren irudiak*. Primicia que ofrece a la Bascongada como Lección de Ingreso. En aquella velada, entre otras personalidades, tuvimos la oportunidad de saludar al Obispo Emérito de San Sebastián monseñor Setién y al nuncio Monseñor Laboa, debilitado por la enfermedad, y que ya no se encuentra entre nosotros, pero le queremos recordar hoy aquí como a otro vasco universal. Goian Bego.

Decía, al principio, que nos convocaba el acto académico de ingreso en nuestra Sociedad del profesor Risco. Pocos actos tan importantes para la Sociedad como éste de la vinculación de un nuevo Amigo, que es invitado a trabajar por el País. No puedo ocultar una satisfacción muy personal por tratarse de un catedrático y Amigo, que ha demostrado, y lo seguirá haciendo, con obras, su amor e interés por esta Bascongada.

La RSBAP, en su reciente y celebrada Asamblea Extraordinaria y Deliberante de Hondarribia, cuyas Actas, que debieran ser leídas y consultadas con alguna frecuencia, a modo de un prontuario, obran ya en poder de todos los Amigos, ha meditado, entre tantos otros temas, acerca de la vinculación de nuevos Amigos para que de verdad se involucren en tareas, cada cual según sus aptitudes, a favor o en pro de la Sociedad, cuyo ideario, recogido en el artículo primero de nuestros Estatutos, de plena actualidad dice: "El objeto de esta Sociedad es cultivar la inclina-

ción y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes; corregir y pulir sus costumbres y estrechar más la unión entre los vascos. A tal fin promoverá toda actividad, estudio e investigación que contribuya al progreso económico, social y cultural del País. Continuando los tradicionales sobre su lengua, sus leyes, usos y costumbres y su historia”. En las Conclusiones de la Asamblea de Hondarribia, en el punto 2.1 se dice, además: “Es la RSBAP quien invita a formar parte de ella. No hay numerus clausus, pero al aceptar el compromiso de ingresar en la Sociedad, sobre todo el Amigo de Número, adquiere una serie de obligaciones insoslayables, un compromiso, que debiera concretarse, en cada caso, en una labor sostenida de trabajo por el País y por la Sociedad. Vinculado a alguna de las Comisiones Sectoriales, según su afinidad y talento, asumirá ciertas cargas de trabajo”.

Con la incorporación del Prof. Risco, creo yo, se cumple sobradamente con los, digamos, preceptos ahora expuestos.

Don Antonio Risco, nacido en Valladolid, hijo de médico notable, une en su persona la rigurosa formación jurídica, adquirida en la prestigiosa universidad vallisoletana, con una extraordinaria formación en Letras, en las universidades francesas. Es Académico Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Admirador de la cultura francesa, tan pródiga en tantas ramas de la ciencia y en especial en el mundo de las Letras, abandona España para situarse de lleno, hace ya muchos años, en el País vecino. Risco, cuando uno ha tenido el placer de tratarle, ha asumido en su persona ese cartesianismo francés, ese gusto por la claridad y el orden, ese ‘savoir faire et dire’, la forma y el fondo, esa forma francesa elegante unida al rigor del trabajo serio y disciplinado, todo ello, sin duda, salpicado, por la buena formación jurídica adquirida, que se percibe en el planteamiento que hace de los temas y la minuciosidad en los términos y matices. Tuve buena prueba de ello desde el momento en que nos conocimos, finales de 1999. Desde su cátedra de Toulouse ha dirigido el Centro de Investigaciones de esa Universidad sobre la España de los siglos

XVIII-XIX-XX, especializándose en la historia de las ideas, la cultura y las mentalidades, con particular dedicación al fenómeno societario y las Academias del siglo XVIII. Riguroso investigador en las fuentes, especialmente ahora la epistolar, sus análisis, síntesis de formación jurídica y humanística, le permiten bucear y explorar en ese campo aún desconocido y virgen en tantos aspectos y sujeto a revisión. De ahí arranca, ahí entronca, su vinculación con la Bascongada, como no podía ser menos, el movimiento societario-ilustrado paradigmático y modélico del siglo XVIII que hoy sigue vivo. Su conocimiento riguroso le movió a buscar e indagar la vida actual de la Bascongada, conocía bien el momento y etapa fundacional, lo conocía con rigor, no como una leyenda, de forma superficial, y ese saber le permitía entender muy bien el devenir y estado actual de la Sociedad. De ahí que, para la Asamblea de Hondarribia, envió un breve, pero sustancioso texto, que viene a decir: “Quizá tenga hoy la RSBAP que conjugar una doble función: la científica, auspiciando la investigación sobre la interpretación del pasado y las cuestiones que plantea el presente, y la social, reactivando constantemente su papel en la sociedad y reuniendo las fuerzas y voluntades que mejor puedan contribuir a ello. En el entendimiento de que la cohesión, el respeto mutuo, el intercambio abierto y constructivo, o la fidelidad a unos principios rectores en el funcionamiento colectivo, siguen siendo, hoy como ayer, las mejores brújulas para seguir el rumbo”. Hasta aquí la cita del prof. Risco.

Nuestro encuentro fue fructífero. A finales del año 2000, celebramos en Toulouse el I Seminario Peñaflorida. Los asistentes recordamos aquellas jornadas como un encuentro en la Amistad, un recuerdo a Peñaflorida en su Toulouse escolar, y unos frutos palpables que recoge la publicación *Amistades y sociedades en el siglo XVIII. La RSBAP*, obra editada por la Diputación Foral de Gipuzkoa y, cómo no, nobleza obliga, con el apoyo de doña María Jesús Aranburu, entonces Directora de Cultura de dicha Diputación. El Seminario Tolosano, permitió crear y afianzar redes, con

la Universidad Le Mirail y el equipo de dieciochistas que dirige el Prof. Risco. Cécile Mary-Trojani, publicará pronto el primer libro sobre la Bascongada en lengua francesa, coedición PUM (*Preses Universitaires du Mirail*) y Bascongada: “Ser y estar en la Amistad”. Este I Seminario impulsó a que los estudios del euskera continuasen en aquella Universidad para proseguir la magnífica labor que hiciera Jacques Allières, fallecido pocos meses antes y a quien se le tributó un homenaje, el primero, de la mano de G. Mailhos, y los Amigos Mujika y Etxeberria, responsables de la revista en euskera EGAN se firmó un convenio y el nombramiento de Amigo Colectivo a la *Académie de Sciences, Inscriptions et Belles Lettres*, Hôtel D’Assezat, y se establecieron conexiones con el Instituto Cervantes, con el Ayuntamiento de Toulouse y la comunidad de Jesuitas. De aquel grupo de Amigos, cerca de 40, que nos desplazamos a Toulouse, hay, que yo recuerde, por los menos dos que ya no están entre nosotros. Por el lado Bascongada María Elena Arizmendi, todos la recordamos con afecto, GB, y por el lado francés, Jean Sermet, también recientemente fallecido, de la Academie de Sciences, personalidad clave que conocía bien a la Bascongada y que facilitó el camino, con el apoyo técnico y riguroso del ingeniero Paul Feron, siempre en su lugar, y que felizmente sigue ayudando en nuestra relación con la *Académie* de Toulouse.

Todo ello fue posible gracias al talento, trabajo y empeño del Prof. Risco. Sólo por eso merecería un gran reconocimiento por parte de esta Bascongada.

¿Y el futuro? Decía que al vincular a un Amigo a la Sociedad se le debería asignar una tarea, yo diría que él mismo se asigna el deber. El Prof. Risco ya lo tiene asignado y lleva trabajando en él desde que terminó en I Seminario Peñaflorida. Me complace anunciarles, ya con cierta concreción, el anunciado II Seminario Peñaflorida, a celebrar en la capital del Langedoc los días 14 y 15 de noviembre del presente año. El rótulo genérico de dicho seminario, continuación del primero, dice así: ‘La Escritura

ilustrada: la carta como fuente y como texto. Correspondencias societarias. La RSBAP*. Se pretende someter a crítica, como texto y fuente, la escritura epistolar, siguiendo el rico epistolario de la Bascongada, aún por indagar más. Procederé a leer los grandes apartados o epígrafes de la reunión, que confía contar con varias universidades nacionales e internacionales, además de centros de investigación del XVIII y entidades y organismos culturales: La carta como texto y como fuente en el siglo XVIII; la Ilustración Vasca, los Archivos familiares, Archivos y fondos documentales Hispanoamericanos: México. Situación y futuro del Patrimonio Documental vasco; y una Visión desde la experiencia.

Concluida la jornada de hoy, la Sociedad se volcará en este evento, del que irán teniendo noticia puntual y pertinente, los Amigos interesados.

Por todo ello, sobran las palabras, los hechos hablan por sí solos, y recordando la frase divina “Por sus hechos les conoceréis”, el Prof. Risco es llamado a ser nombrado Amigo de Número.

PEDRO JACINTO DE ALAVA EN MADRID
ANTECEDENTES DE LA CREACION
DE UNA COMPAÑIA PESQUERA
EN EL SIGLO XVIII

Lección de ingreso en la
Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

por el
Pr. Dr. D. ANTONIO RISCO
Catedrático de la Universidad de Toulouse II-Le Mirail

Zumaya, 28 de agosto de 2003



Antonio Risco

Sra. Directora del Museo Zuloaga,
Sr. Director de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País,
Amigas y Amigos de la Real Sociedad Bascongada,
señoras y señores

Quiero agradecer, en primer lugar, a Doña María Rosa Suárez de Zuloaga su generosa hospitalidad al recibimos en este soberbio marco del Museo Zuloaga, dentro del cual y al lado de tanta *obra magna*, chica va a quedar, desde luego, mi lección. Pero es obligación ineludible de todo nuevo Amigo de Número de la Vascongada el exponer sus grandes o –en mi caso– más modestos saberes ante vuestra Sociedad y en vuestra compañía.

Quiero también, antes de pasar a ello, dejar constancia de mi reconocimiento a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a su Director, a los artífices orgánicos de una propuesta que tanto me honra, y a la Junta General de vuestra Sociedad, que tuvo a bien aceptar la propuesta de recepción formulada, en su día, nada menos que en Azkoitia, lo que para mí, que me dedico a bucear en la historia de la fundación y de la primera época de la Vascongada, no deja de representar al tiempo una carga emotiva y una evidente responsabilidad.

Al recibir tal honor, sólo puedo devolver con humildad, dada mi profesión universitaria en las tierras en que el joven Xavier María de Munibe empezó a tomar conciencia del auge del fenómeno societario en el *Siglo de las Luces*, mi ofrecimiento riguroso y sincero de seguir trabajando, y de trabajar desde ahora con mayor motivación, en el estudio de las raíces de la Vascongada, desde un

punto de vista y a partir de unas fuentes hasta ahora, creo, que poco utilizadas.

Me refiero, y con ello empezamos a entrar en materia, a la fuente epistolar, a las ricas correspondencias generadas por los Amigos del País en aquel lejano siglo, una fuente sobre cuyo sentido último quizás tenga tiempo de adelantarles provisionalmente algo al final de esta lección. Una lección que debe ser entendida –y espero que aceptada– como una simple muestra de aproximación a esas fuentes, y como una prueba del interés que tienen para el progresivo desvelamiento de la *intrahistoria*, de esa otra historia –si se quiere más pequeña– que yace al lado de la grande –que es la que ya no es necesario reiterar– y para el entendimiento de la cual la fuente epistolar constituye un indispensable y generalmente soslayado o desconocido eslabón.

Antes de entrar más en materia, conviene situar nuestro asunto en el contexto de la época, una época o periodo en la historia de la España de la segunda mitad del siglo XVIII cuyo punto inicial vamos a referir al motín y a la destitución de Esquilache (1766) y cuyo punto final sería la salida de Grimaldi del ministerio de Estado (1776). Un decenio, pues, marcado por la rivalidad política entre Grimaldi y el conde de Aranda, o lo que es lo mismo entre el partido de los *golillas* y el *partido aragonés*. El punto de mayor tensión en esta pugna se sitúa en 1773, cuando Aranda es enviado al dulce exilio de la embajada en París. Así pues, en el año de gracia de 1773, con la destitución de Aranda, las fuerzas políticas y sociales reformistas que se amparan tras los *golillas*, Grimaldi, Campomanes, Moñino ... sienten llegado el momento de dar un nuevo impulso a sus ideas y proyectos, y, por consiguiente, a su capacidad de influencia en las instancias políticas.

Una configuración práctica de los proyectos que se orientaban hacia la modernización socio-económica de la sociedad española sería pronto propuesta por Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y en el *Discurso*

sobre la educación popular de los artesanos y su fomento (1775). En el programa expuesto por Campomanes encontramos, pues, dos de las palabras clave –industria, educación– que orientaban la acción de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Y ello no tiene nada de extraño, como más ampliamente espero tener la oportunidad de exponer, con ocasión del *II Seminario Peñaflorida*, que ha de reunirnos en Toulouse, en el próximo mes de noviembre.

Pues bien, para la Vascongada el año 1773 marca un punto de inflexión, pues, si hemos de dar por buena la propia apreciación de la Sociedad, fue en este año cuando la misma “empezó a experimentar mayor incremento”, según nos dicen los *Extractos*¹. El contexto al que acabo de referirme no era, desde luego, ajeno a tal situación. Sin embargo, el año había empezado mal, en razón del fallecimiento de un puntal de la Sociedad, el secretario Olaso. Por cierto que, antes de morir, había dejado éste, a modo de testamento, una carta para los Amigos del País en la que exponía su concepción de la articulación entre la amistad (a secas) y la “Amistad del País”². Conviene recordar ahora el texto de Olaso por dos razones. Primero, porque, al evocar la figura de tan importante Amigo, el Amigo del que voy hoy a hablar, Pedro Jacinto de Alava, sugiere que su carta-testamento se incluya en los *Extractos de las Juntas Generales de la Sociedad*³. Y, segundo, porque los términos en que se expresa tal sugerencia nos hacen ver la irritación que producía en Alava cierta visión de la Sociedad, y,

1 V. la “Introducción” de los *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*, Vitoria, s.a., p. XXXI.

2 Esta articulación, sobre la que reposa el proyecto de la Vascongada, ha sido estudiada finamente por Cécile Mary-Trojani en su tesis doctoral *De l'éthique à l'industrie: représentations et exercices de l'amitié, en Espagne, au temps des Lumières* (Université de Toulouse-Le Mirail, 2001).

3 En realidad, los *Extractos ... de 1773* se limitaron a publicar (pp. 109-110) un breve *Elogio a la memoria de Don Miguel Josef de Olaso y Zumalabe*.

paralelamente, el elevado concepto que del proyecto societario tenía Pedro Jacinto: “Nos parece mui conveniente que este escrito tenga lugar en los extractos porque contribuirá mucho a desimpresionar los ánimos de algunos que tienen a la Sociedad por un establecimiento puramente caprichoso y juvenil.”⁴.

Ahora bien, ¿quién era el autor de estas significativas palabras? ¿quién era Pedro Jacinto de Alava? No voy a perderme en grandes detalles biográficos o genealógicos, que nos alejarían de nuestro asunto. Recordaré, simplemente, para situarnos, que Pedro Jacinto de Alava, vigilador de alumnos en la provincia de la que llevaba el apellido, pertenecía a una gran familia alavesa, familia que había dado y que daría, a lo largo del siglo XVIII, militares, marinos, y también más de un diputado general. Y si bien es verdad que Pedro Jacinto no figura en la lista de firmantes del famoso *Plan de una Sociedad Económica* de 1763, ni entre los primeros amigos “de número” formalmente asociados en 1765, tras las no menos famosas celebraciones de Vergara de 1764, no es menos cierto que, en 1766, ya se había incorporado, como socio de número y vigilador de alumnos en Vitoria⁵, a los quehaceres y proyectos de la Sociedad.

Pues bien, siete años más tarde, a finales del verano de 1773, el capitán de Infantería Pedro Jacinto de Alava emprende un viaje que le alejará de Vitoria cerca de nueve meses, cuatro de los cuales transcurren antes de su llegada a Madrid, en donde residirá los cinco meses restantes. El 17 de septiembre está en Valencia, en donde permanece diez días⁶ antes de salir para Caravaca (Murcia).

4 C. Mary-Trojani, *De l'éthique à l'industrie ...*, II, p. 432.

5 Véase el “Catálogo de los Señores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con la noticia de los años de su Creación y Lugares de su residencia” que figura incorporado a los *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus juntas de Vitoria por abril de 1765*, San Sebastián, s.a., p. 32.

6 “Querido Director: Estoy en esta Ciudad desde el 17, y después de mañana

Anteriormente ha pasado por Zaragoza, y allí se ha interesado por la venta del *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, obra colectiva y primigenia de los Amigos que se había publicado en Vitoria cinco años antes y cuya difusión servía de tarjeta de presentación de la Sociedad allende los límites del País Vasco. El resultado de la indagación no puede ser más descorazonador, y así se lo comunica Alava a Peñaflovida: “supe que no se había vendido ninguno desde la salida de Zuazo”. En Valencia sucede otro tanto, aunque las perspectivas son mejores: la *Vascongada* siembra fuera del País Vasco, pues “algunos curiosos” desean los *Extractos de las Juntas Generales* celebradas anualmente por la Sociedad, cuya publicación se había iniciado en 1772. Deseoso de ampliar la red de influencias de la *Vascongada* en las esferas decisorias, Alava escribe al agente de la Sociedad en Madrid (Manuel de Amilaga) pidiéndole que envíe un ejemplar de su parte al Regente de la Audiencia, cuya casa frecuentaba. Es así como entra en relación con los contertulios del Regente, entre los cuales se encuentra el canónigo Antonio Portillo, “mui hábil (y) de bellas prendas”, a juicio de Pedro Jacinto, quien no desaprovecha la ocasión de acercarse a un personaje relevante de la ciudad con conexiones ultramarinas (Portillo es mejicano). El canónigo no sólo había predicado en las honras fúnebres del Arzobispo Azpuru, sino que además, en su calidad de miembro Honorario de la Academia valenciana, había pronunciado la oración de apertura del año 1773. Los ascendientes vascos de Portillo (un “cuarto de Guipuzcoano por el apellido Berrotarán”), son utilizados hábilmente por Alava para ganarlo a la causa: de los dos ejemplares de su prédica ofrecidos a Pedro Jacinto, uno será remitido a la Sociedad, y lo mismo ocurrirá con la oración académica, una vez impresa. Así, el acto siguiente está ya casi escrito: tras recibir tales

salgo para mi destino de Caravaca en el Reyno de Murcia, a donde espero me informes de las resultas de juntas generales.” Alava a Peñaflovida, Valencia, 25 de Setiembre de 73. Archivo del Territorio Histórico de Alava (ATHA), Fondo Prestamero (FP), caja 31-129.

presentes, Peñafloreda “tendrá motivo” (*sic*) para escribir al canónigo y proponerle un puesto de Benemérito⁷. Antes de salir de Valencia, espera Alava conseguir la aceptación de un puesto similar por parte del Regente Eulate⁸, a quien ve “con bastante inclinación”. Y para convertir esta inclinación en adhesión, el método empleado no será muy distinto del utilizado con el canónigo Portillo, salvo que ahora, tratándose de un alto servidor del Estado, el halago se mezclará con una sutil manera de poner de relieve la importancia concedida a la Vascongada por las más altas autoridades administrativas: “he ofrecido al Regente Eulate una copia de la carta escrita por Campomanes sobre el Diccionario Bascongado, y, así, te estimaré que con prontitud se la envíes, dándote por entendido de que yo te he hecho esta insinuación de su parte, y si con este motivo hallares oportunidad de echar el gancho con alguna indirecta, creo que no será desatendida.”⁹

La frecuentación de los salones valencianos no distrae, sin embargo, à Alava de su interés por la industria, desgraciadamente contrariado por las necesidades del viaje. Su intención era pasar por Alcora para ver la manufactura, pero ello implicaba un “gran rodeo” y el tiempo era “limitado”. Con todo, su curiosidad es permanente: “Aquí hay mucho que ver”. Pero, naturalmente, el gran objetivo está en Madrid, meta final del periplo de Alava, quien, desde Valencia, ofrece sus servicios, instándole a Peñafloreda la correspondiente instrucción: “No faltes a escribirme a Caravaca, y para quando vaya a Madrid mira lo que conviene más

7 Don Antonio de Portillo y Berrotarán, canónigo de la catedral valenciana, recibió la dignidad de socio Benemérito de la Vascongada en 1773, y lo fue hasta su muerte, acaecida en 1781.

8 Juan José de Eulate, Regente de la Real Audiencia de Valencia, se convertirá en socio Benemérito de la Vascongada en 1773. De Valencia pasará Eulate a Madrid, al Consejo de Hacienda, en donde siguió siendo Benemérito de la Sociedad entre 1777 y 1793.

9 Alava a Peñafloreda, Cartagena, 4 de Octubre de 1773. ATHA, FP, caja 31-130.

que se promueva allí durante mi mansión.” Dejando, pues, a un lado Alcora, Pedro Jacinto viaja de Valencia a Murcia, girando una visita a Cartagena, en donde, para un militar, era fácil detenerse con el fin de visitar los arsenales. Empero, no es la importancia de los mismos en el dispositivo militar español lo que retiene Alava de esta visita, sino la interesante fábrica de los diques construidos por Jorge Juan. El ejemplo de quien relegando al proyectista se convirtió en ingeniero no dejaba de ser estimulante para el socio Alava, tanto más cuanto que este hombre *útil*, científico y marino, era, desde 1770, el director seglar del Colegio de Nobles de Madrid. Aunque la comparación inmediata con la realidad del *proyecto* auspiciado por la Vascongada no podía sino inspirar el desánimo: “No dexes de avisarme a Caravaca lo ocurrido en nuestras juntas, a que he sabido con dolor que han dexado de asistir muchos”, le escribe Pedro Jacinto a su amigo Xavier María desde Cartagena.

A mediados de octubre, se encuentra Alava instalado en Caravaca, pero el alejamiento no disminuye su inquietud. Una carta de Peñafiorida llega a punto, “porque me encontraba con gran deseo de saber de cosas de Sociedad y especialmente de resultas de Juntas”¹⁰. En las Juntas Generales celebradas semanas antes en Vergara, la Sociedad había elegido como secretario a Ramón María de Munibe, hijo de Peñafiorida, de lo que se congratula formalmente Alava, aunque su criterio era distinto. Pero su mirada está puesta ya en Madrid. Sabedor de que el Marqués de Valdelirios, pariente de Peñafiorida y “Director” de la Sociedad en la Corte¹¹, había presidido las juntas de Vergara, Alava espera sacar

10 Alava a Peñafiorida, Caravaca, 16 de Octubre de 1773. ATHA, FP, caja 31-131.

11 Gaspar de Munibe, marqués de Valdelirios, era miembro del Consejo de Indias y hombre no sólo conectado con los círculos políticos, sino también con los cenáculos ilustrados, de lo que da prueba su participación en la fundación de la *Matritense*.

pronto provecho de su mediación: “espero que la relación que haga en Madrid a su llegada nos ha de hacer mucho favor.” La preocupación por consolidar y extender una red de influencias de cuño profesional y familiar se afirma de día en día; Alava quiere disponer tanto de ella en Madrid como incitar constantemente a su desarrollo: se felicita del ingreso como Benemérito del “Gefe Idiaquez”¹², alude a la amable presión que ejerce sobre los contertulios valencianos (“doy este correo una pincelada al Rexente de Valencia, que ya quedó en buen estado, para sí y para Portillo”), reactiva su proselitismo clientelista insistiendo, cuando es el caso, en las vinculaciones profesionales y familiares, sobre todo si pueden servirle en Madrid (“Ahí va esa solicitud de Rezabal, en que supongo no habrá tropiezo: es el hermano mayor del Colegial y puedes dirigirle la respuesta por su cuñado Aguirre.”)¹³, y no se olvida de la sociabilidad festiva con que la Sociedad aúna, en el País Vasco o en Madrid, practicas aristocráticas e intereses societarios (“es del caso lo bueno del concierto que me consta ha dado golpe a los forasteros y entre ellos a Navarro”). Alava se congratula así del agasajo ofrecido, entre otros, a Don Joaquín Navarro¹⁴, pero la congratulación no es nunca desinteresada, en la medida en que certifica el desarrollo de la red (Alava lo celebra “por la conexión que tiene conmigo”) y se basa habitualmente en el

12 Emparentado con Peñafloreda a través de los Idiáquez, el Jefe de escuadra de la Real Armada, Don Agustín de Idiáquez, era un nuevo enlace en un lugar (Cádiz) que revestía gran importancia para los mentores de la Vascongada.

13 Se trata de Pedro de Rezabal, a quien se nombra, en 1773, socio Benemérito en Talavera de la Reina. Su hermano menor no es otro que José Antonio de Rezabal, Colegial en Salamanca, en donde se le había nombrado Benemérito en 1771. En 1773, pasó a Madrid, prosiguiendo luego una carrera de letrado en Indias: alcalde del crimen en Lima, oidor en la Audiencia de Cuzco y, más tarde, regente de la de Chile. En cuanto al “cuñado Aguirre” (probablemente Ignacio Luis de Aguirre, asimismo Colegial en Salamanca y, luego, ministro de la Audiencia de Sevilla y Alcalde de Casa y Corte en Madrid), conviene recordar la importancia de esta familia en los orígenes y primeros pasos de la Vascongada.

14 En 1773 se convierte en socio de mérito en Estella (Navarra).

retrato-robot del socio ideal (según Pedro Jacinto el tal Navarro “es mozo hábil y mui aplicado a cosas útiles.”). Y cuando la *Gazeta de Madrid*, tras la plausible intervención de Valdelirios, desvela las perspectivas interesantes que se abren para la Sociedad (“Este correo he leído en la *Gazeta* la relación de todo, que no esperaba tan presto: es invención que va cayendo en gracia y que al fin espero ha de cuajar de modo que quede consolidada.”), la comparación de ese retrato-robot que ha de guiar la formación de los batallones de una élite patriótica en el País Vasco choca frontalmente con la visión que Alava transmite de las élites que cruzan su camino por tierras levantinas: “Por estas Provincias no se trata de eso, y lo más a que aspiran los Caballeros que se consideran Padres de la Patria es a envidiar el establecimiento de una Maestranza.”

Desde luego, no es visión que le anime a prolongar una estancia probablemente reducida a los menesteres imprescindibles que acarrea alguna de aquellas fantasmáticas visitas de empleo o promoción reservadas a los privilegiados y propias del Antiguo Régimen. Pedro Jacinto dice trabajar para evacuar rápidamente los asuntos que le han llevado a Caravaca, aunque piensa no tenerlos concluidos hasta bien entrado noviembre. Trabaja también para darle otro sentido a su estancia, y así su proyecto es seguir viaje hasta Madrid pasando por Sierra Morena, con objeto de evaluar los resultados de la colonización promovida por Olavide¹⁵. Todo

15 Es patente la admiración suscitada por el Intendente de Sevilla, en quien se ve a alguien capaz de transformar en realidad la utopía. Estando ya en Madrid, Alava efectúa, en abril de 1774, un nuevo viaje a Sierra Morena: “Hice con toda felicidad mi viage de ida y buelta a Sierra Morena, y habiéndome detenido cuatro días en Aranjuez para esperar a Olavide y su comitiva, entramos en Madrid todos juntos el viernes” (Alava a Peñafloreda. Madrid, 24 de abril de 1774. ATHA, FP, caja 31-145). Más reveladores resultan aún los términos con los que Peñafloreda recibe la noticia: “Celebro ayas hecho un viaje tan feliz, no dudando te habrás llenado de complacencia con la vista del nuevo Paraíso terrenal y la incomparable compañía de su nuevo Adán” (Peñafloreda a Alava. Vergara, 29 de abril de 1774.

ello sin descuidar los asuntos en trámite: a primeros de noviembre, Alava confirma a Peñafiorida el éxito de sus gestiones con el Regente Eulate y el canónigo Portillo (lo que induce a pensar que, desde su partida de Valencia, Pedro Jacinto no había cejado en su empeño, a través de un contacto regular con los valencianos), aunque dejando patente el control que los principales mentores de la Sociedad querían a toda costa mantener sobre todas las operaciones tendentes a la consolidación de la red¹⁶. Y, en este sentido, las cartas escritas a Peñafiorida por Alava con ocasión de su periplo levantino, dejan bien claras las cosas: si en todas ellas, de forma genérica, se envían “expresiones”, o recuerdos, como diríamos hoy, a los “Amigos”, el único amigo mencionado nominativamente como destinatario aparte de las mismas es Joaquín de Eguía, marqués de Narros.

No se piense por ello que al Vigilador de alumnos de Vitoria sólo le preocupaban los asuntos propios de la alta política societaria y las relaciones personales que las sustentaban. En modo alguno. Así, su interés por el proyecto más central y cotidiano de la Sociedad, o sea el proyecto educativo, no sólo presenta aspectos políticos en su correspondencia, sino también perfiles entrañablemente humanos. Se alegra, por ejemplo, Pedro Jacinto del restablecimiento del joven Fausto Antonio del Corral, que fue uno de los primeros alumnos de la Sociedad¹⁷ en la primera escuela

En *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Alava*. Edición de J.I. Tellechea Idígoras, Vitoria, 1987 (de ahora en adelante *LIV*), nº 293.

16 “Querido Director: Va a marchar el correo y con mis ocupaciones sólo hay tiempo para decirte que el Regente de Valencia y Canónigo Portillo están convertidos y puedes enviarles sus patentes de Beneméritos, pues, aunque me piden dirección para el modo con que deven hacer la pretensión, les respondo que nada hagan hasta que en virtud de la que yo hago por ellos tengan aviso de estar admitidos.” Alava a Peñafiorida, Caravaca, 3 de noviembre de 1773. *ATHA*, FP, caja 31-132.

17 Como tal figura en el “Catálogo de los Cavalleros Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con noticia de los años de su

abierta en Vergara tras las juntas celebradas en Marquina en 1767. Como es sabido, en este primer embrión del proyecto educativo de la Vascongada se dieron cita los hijos de sus principales inspiradores y parte de estos mismos, que fueron los primeros profesores que tuvo la Vascongada. En 1773, Fausto Antonio del Corral se encontraba viajando por países extranjeros, y al evocar al antiguo aprendiz de estudiante a Pedro Jacinto le aflora cierto orgullo pedagógico: “Ya sabes que tengo con seguridad Alumno.”

No conocemos con certeza la fecha en que Alava salió de tierras levantinas. Lo cierto es que su correspondencia con Peñaflores parece interrumpirse durante algunas semanas —el Conde se queja de haber tardado más de dos meses en descubrir, gracias a Valdelirios, su paradero¹⁸—, que son, probablemente, las que Alava empleó en viajar a Madrid, incluida la parada en Sierra Morena. El viajero llega a Madrid en los primeros días de enero de 1774, un año en que, en la Vascongada, prima el optimismo: “Las prosperidades que iba experimentando la Sociedad animaban más y más a los Amigos”, nos dicen los *Extractos* de las Juntas Generales de la Sociedad¹⁹. Empero, lo que lleva a Madrid a Pedro Jacinto de Alava ese mismo año es, inicialmente, un asunto personal, en el supuesto uno de aquellos interminables pleitos²⁰ que, a veces, en las grandes familias se prolongaban durante generaciones. En la capital, desde finales de enero de 1772, los hombres del gabinete son Grimaldi (Estado), Arriaga (Marina e

recepción y Lugares de su residencia” inserto en el *Reglamento para los Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País* de 1765.

18 Peñaflores a Alava, Vergara, 18 de enero de 1774. *LIV*, nº 274.

19 Véase la “Introducción” a los *Extractos de 1777*, p. XXXIX.

20 Es el mismo Alava el que nos revela este dato al transmitir a Peñaflores su convencimiento —real o exagerado— de que su presencia en Madrid está teniendo efectos benéficos para la Sociedad: “yo no espero más que a la vista de mi pleyto y conviene que este negocio quede concluido antes que yo marche”. Se refería Alava al negocio del cecial (Alava a Peñaflores, Madrid, 21 de febrero de 1774. ATHA, FP, caja 31-136).

Indias), Múzquiz (Hacienda), Roda (Gracia y Justicia), Riecla (Guerra). Agentes del Estado de nivel inferior están en pleno ascenso: Moñino (enviado a Roma), Campomanes (que sería nombrado gobernador del Consejo de Castilla), O'Reilly, que se hará con el gobierno militar de Madrid... Así que, cuando Pedro Jacinto de Alava llega a Madrid, en el gobierno hay un equipo abierto a las nuevas corrientes. Recordemos que, el año anterior, Grimaldi ha dado luz verde a los nuevos Estatutos de la Vascongada, y ello —es un dato importante— en un contexto internacional en que España está en paz con el mundo exterior, lo que dejaba el campo abierto a la acción política en el interior.

Pues bien, en los primeros días del año 1774, y en este contexto, Peñafiorida había dirigido una carta a Alava²¹ en la que sugería algunas directivas para que la “mansión” de Pedro Jacinto en la capital reportase también algunos beneficios a la Sociedad. Intuyendo quizás las dificultades, animaba a su amigo poniendo de relieve el apoyo que habían de darle los Amigos de Madrid: “Realmente debe sernos de mucha satisfacción el ferbor de nuestros Miembros de Madrid, de cuías conferencias seguramente debemos prometernos mui felices resultas”. El voluntarismo del Conde es manifiesto, aunque quede emboscado tras los verbos de suposición, y aunque, una vez más, el entusiasmo por un proyecto relegue en el ánimo del fundador las dificultades de su realización. En cualquier caso, a Peñafiorida la estancia de Pedro Jacinto en Madrid le tiene sobre ascuas. Más que nunca la correspondencia se convierte en una obligación moral para ambos amigos: “Yo me temía que, en llegando a Madrid, no me bastaría el tiempo para responder a tus cartas, pero no es así, porque en más de un mes que ha que llegué aún no he recibido más que dos”, le dice Pedro Jacinto a Xavier María²², un Pedro Jacinto que se presenta como

21 Peñafiorida a Alava, Vergara, 8 de enero de 1774. *LIV*, n° 273.

22 Alava a Peñafiorida, Madrid, 10 de febrero de 1774. *ATHA*, FP, caja 31-134.

fiel cumplidor de esta obligación²³, cuando el Conde tarda en dar curso a la suya. La tardanza en el correo solivianta, a su vez, al Conde, ante el que un atareado Alava se justifica, en vísperas de su regreso a Vitoria, a mediados de mayo de 1774: “Quando te dexo de escribir es porque no ocurre asunto particular, pues aunque aquí no sobra el tiempo, siempre lo hurto para la correspondencia precisa”²⁴. En realidad, y ateniéndonos a las cartas hasta hoy conocidas, en los meses de febrero y de marzo de 1774 el intercambio epistolar resulta perfectamente equilibrado (once cartas escriben cada uno de los dos amigos), pero en los meses de abril y mayo el desequilibrio es patente (Peñaflorida escribe otras once cartas y no recibe más que cuatro de Alava).

Tres cartas había remitido Xavier María a Pedro Jacinto en enero de 1774, y en la segunda de ellas²⁵ incluía un rápido inventario de asuntos pendientes. Al Conde le habían comunicado desde Madrid que Alava estaba ya metido en faena, de lo que se congratula (“sé por nuestro Diputado has empezado ya a mover nuestras cosas”), y, afirmando su prerrogativa, se apresura a indicar a Alava los asuntos más urgentes a su juicio. Como tales consideraba, en primer lugar, la obtención de ventajas fiscales (la “esención de derechos” a que se refieren dos de los cinco puntos evocados por el Conde), tanto para el dinero –las cuotas– que estaban a punto de remitir los recientes y entusiastas reclutas de Méjico, como para las manufacturas vascas impulsadas por la Sociedad. A continuación mencionaba el Conde la publicación de los nuevos Estatutos y la acuñación de las medallas ofrecidas como

23 “Ahora voy a responder por su orden al contenido de tres cartas tuyas que han llegado en mi ausencia.” (Alava a Peñaflorida, Madrid, 24 de abril de 1774. ATHA, FP, caja 31-145).

24 Alava a Peñaflorida, Madrid, 12 de mayo de 1774. ATHA, FP, caja 31-147.

25 Peñaflorida a Alava, Vergara, 18 de enero de 1774. Alava respondió a esta carta el 24 de enero, pero su carta no forma parte de las conservadas en el Fondo Prestamero del Archivo del Territorio Histórico de Alava.

premios a los maestros de escuela. El último punto evocado era “el grande asunto del día”, o sea la Escuela Patriótica, en la elaboración de cuyo *Plan* había intervenido activamente, proponiendo algunas adaptaciones aceptadas por Peñafiorida, el marqués de Iranda, teniente del Real cuerpo de artillería y socio Benemérito en la capital (1771), en donde impulsaba la atribución del Colegio de Loyola a la Vascongada. Peñafiorida informa a Alava de que el *Plan* había sido transmitido por su conducto al Ministerio y de que Iranda estaba bien situado para impulsar las gestiones ante Grimaldi. Alude así al “influxo que aseguran tiene con el Ministro”.

¿Qué nos hace ver esto? Sencillamente, el complejo entramado de una red que funcionaba en base a opiniones o advertencias asentadas en el rumor y en la información que hoy llamaríamos privilegiada. Con el habla familiar que en ocasiones utiliza el Conde en sus cartas a Alava, le invita a “seguir la Liebre” que había levantado Iranda en punto a la dotación para la Escuela Patriótica²⁶, dado que éste estaba “caliente”, y, de forma más general, le incita a “apretar clavijas” para coordinar el funcionamiento de un *lobby* cuyo impulso, control y seguimiento se convertían así en el eje más trascendental de la misión de Pedro Jacinto en Madrid.

De considerar, pues, la estancia de Pedro Jacinto de Alava en la capital a la luz de los cometidos que le asignaba Peñafiorida en su carta de 18 de enero, tendríamos que contemplar, sucesivamente, el contenido económico de su misión, el referido a la organización societaria y el concerniente al proyecto educativo de la Sociedad. Este es el contenido del libro que estoy preparando sobre las vivencias madrileñas de Pedro Jacinto de Alava, y del que esta lección constituye un anticipo o *primeur* que se dice en

26 Se trataba de aplicar a tal fin un porcentaje del impuesto sobre el cacao. Remito al estudio de M.T. Recarte Barriola, *Ilustración vasca y renovación educativa: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Salamanca, 1990, pp. 150-151.

Francia. Pero como abarcar todo eso sería muy largo, me voy a ceñir, para no cansarles demasiado, al aspecto económico de la misión de Alava, y, como además, estamos en Zumaya, o sea al lado de Guetaria, vamos a hablar de pesca.

Introducido rápidamente en las antecelas capitalinas y en los Reales Sitios, Alava capta de entrada el semblante desfavorable con que se reciben las pretensiones fiscales de la Sociedad: “Aquí no se pone buen semblante a la solicitud de esenciones”, le dice al Conde en su carta de 3 de febrero de 1774²⁷. El principal interlocutor de Pedro Jacinto es Eugenio Llaguno, influyente funcionario de la Secretaría de Estado, en quien Alava advierte comprensión y simpatía, por lo que, hábil negociador, no insiste, aunque tampoco renuncia, recurriendo a la vieja táctica de la promesa de un informe ampliatorio para no agotar la discusión. La conversación con Llaguno es descrita en estos términos: “El Martes estuve de priesa en el Sitio [.....] Hablamos brevemente de la pretensión del indulto por el dinero de Indias, y también de la de Ovejas y fábricas, sobre cuyos puntos nada se concluyó, pero quedé en escribirle a su tiempo. En aquella Secretaría estamos bien”.

Sobre cuyos puntos nada se concluyó: la conclusión era poco esperanzadora. Y por eso, Pedro Jacinto de Alava va a utilizar, en sus contactos con la administración del Reino, algo que le permitía ir más allá de las alegaciones escritas y las representaciones o memoriales al uso, algo que le permitía mostrar, *in situ* y de forma práctica, los adelantos propiciados por la Sociedad. Pues bien, había, en este sentido, un asunto pendiente que iba a resultar sumamente oportuno. Me refiero, por una parte, al expediente de la compañía pesquera que la Vascongada quería propiciar, mediante la presentación en Madrid del oportuno *Plan*, y, por otra, al *cecial* —o sea a la salazón de merluza— con que se quería ilustrar el fundamento de tal empresa.

27 Alava a Peñaflorida, Madrid, 3 de febrero de 1774. ATHA, FP, caja 31-133.

Refiriéndose a la situación de la pesca en el País Vasco a mediados del siglo XVIII, Juan Olaechea hace hincapié en los dos elementos que la caracterizan: la ausencia de iniciativas empresariales y la falta de conocimientos técnicos²⁸. Una situación que no podía dejar indiferente a la naciente Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Conviene recordar, sin embargo, los antecedentes mencionados en el famoso *Plan de una Sociedad Económica* presentado a la Junta General de Guipúzcoa en 1763, y, en concreto, el “papel” que siete años antes había presentado el corregidor de Guipúzcoa, don Pedro Cano y Mucientes, a la Junta General celebrada en Deva. Entre otras cosas, se aludía en dicho texto al fomento de la pesca y a la salazón de sardinas. Para poner en práctica las propuestas del corregidor, la Junta General guipuzcoana comisionó a diversos “cavalleros”, preconizando que, en lo relativo a las salazones, se buscasen “cavalleros del País” que tuviesen “residencia en la Marina”, o sea oficiales de marina a quienes se encargaba comunicasen sus luces a otro “cavallero de talento y amor conocido a la Patria”, el cual no resultó ser otro que Narros. Desgraciadamente, tan buenas disposiciones no dieron los resultados apetecidos, como se deduce de los *Registros* correspondientes a las Juntas de los años posteriores a 1756, en los que no aparecen los resultados tangibles del proyecto presentado por el corregidor Cano y apoyado por unos “caballeros” entre los que se contaban algunos de los futuros mentores de la Vascongada. No funcionó visiblemente el mecanismo situado a la intersección virtual entre el corregidor y los “caballeros”, o sea las propias

28 J. B. Olaechea, “Xavier María de Munibe ¿Pionero del holding? La creación de la Compañía de Pesca Marítima”, *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 1986, p. 223. Juntamente con la *Miscelánea* titulada “Los Amigos del País y la Pesca”, publicada por J. de Yrizar en el *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* en 1950 (pp. 104-106), las consideraciones que hace Olaechea en las *Actas* de dicho *I Seminario* (pp. 221-230) constituyen hasta el día los únicos trabajos que conozco sobre el tema del *cecial*.

Juntas, en las que, a pesar de su calificada situación, los más activos de los “caballeros” no conseguían siempre imponer sus criterios o propuestas. Como reza lacónicamente el *Plan* de 1763: “la lástima es que el efecto no ha correspondido”²⁹.

Así, la voluntariosa y enfática declaración del *Plan*: “No es menor la aptitud de los naturales de Guipúzcoa para las Ciencias, y Artes útiles y el Comercio”, no correspondía, desde luego, a la realidad perezosamente gestionada por las Juntas Generales. Una realidad revelada, en materia de pesca, por un informe gallego de 1762, en el que se afirma que los pescadores de Muros tenían montado un importante negocio con la sardina arenada que los naturales llevaban a Vizcaya en embarcaciones de cuarenta o cincuenta toneladas, las cuales, de retorno, traían hierro y otros géneros para Portugal³⁰. Se entiende mejor así la reivindicación histórica contenida en el *Plan* de 1763, cuando se recuerda que “los de este País fueron los primeros Pescadores de Ballenas, y los que primero establecieron este ramo de Comercio, que oy le tiene usurpado la Inglaterra”³¹. Gallegos, ingleses o franceses (como enseguida veremos) competían, pues, en un mercado en el que imperaba la atonía vasca, una atonía contra la que reaccionan, precisamente, los mentores del *Plan*. El objeto de la Sociedad, y el objeto del comercio propiciado por ésta, se extenderá así a “todo género de pesca y modos de aprovecharse de ella”³². Tal labor se encomendaba al “Partido” de San Sebastián, el cual, desde el punto

29 *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, y comercio, adaptado a las circunstancias y Economía Particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, pp. XV y XVI. Cito por la edición facsímil realizada en San Sebastián, en 1985 (edición e introducción de J.I. Tellechea Idígoras).

30 Son datos de J. Carrera Pujal (*Historia de la Economía Española*. T. IV, Barcelona, 1945, p. 293), recogidos por J. Olaechea, *Xavier María de Munibe ¿Pionero del holding?*, p. 224.

31 *Plan de una Sociedad*, p. XXI.

32 Véase el punto IV del Título I del *Plan de una Sociedad*, p. XXVII.

de vista marítimo, incluía la franja costera que llega desde Motrico hasta Fuenterrabía. En ella debían instalarse “prensas para extraer grasa de la Sardina y salarla”³³. Toda esta doctrina quedaba recapitulada en el apartado correspondiente de los “Medios” arbitrados por la Sociedad para la consecución de sus fines:

*La Pesca presta otro ramo de Comercio, que está quasi abandonado en el País a los extranjeros, con el consumo de Escaveches, Sardinias, y otros pescados salados, y el de la Grassa y Aceyte de ellos; lo qual ha de procurar también remediar la Academia. Primero, fomentando la pesca en general, y, en particular, la de Ballena (se entiende en la Costa misma de Cantabria), Sardina, Salmón, Atún, &c. Segundo, estableciendo Prensas para salar esta última, que se coge con tanta abundancia en el País, y de que llevan los Gallegos y los Franceses gran cantidad para venderla luego, en el mismo País salada y curada, como también el Salmón, el Atún, &c. Tercero, alentando a los Lugares de la Costa a que se dediquen a toda suerte de Escaveches. Quarto, destinando, por su turno, la pensión de 4U40 Reales para un Pensionario que pase a Galicia, o a Francia, a instruirse de los métodos que usan para estas diferentes prácticas, o para traer Sugeto que las enseñe y plantifique en el País. Quinto, distribuyendo de tres en tres años, alternando con las Fábricas de Hilo y Lana, un Premio de 1U200 Reales, otro de 600, y otro de 300, en beneficio de algún punto concerniente al Comercio de la Pesca que pareciesse más importante a la Academia.*³⁴

Con tan precisas providencias, lo menos que podía esperarse es que, en el propagandístico *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País* dedicado al Rey en el año 1766, se

33 Véase el punto XV del Título I del *Plan de una Sociedad*, p. XXXII.

34 Véase el punto XIV del Título II del *Plan de una Sociedad*, p. XLIV.

hiciese amplia mención de tales proyectos, e incluso que se presentaran los primeros resultados. No fue así. ¿Cómo interpretar esta carencia? En el *Ensayo* se dice textualmente: “Tampoco se ha hecho mención de la pesca, porque la Compañía de Sardinias establecida con licencia del Rey nuestro señor en Guetaria, fomentará y adelantará en este ramo, que puede ser de grande extracción, y de mucho ahorro de introducción”³⁵. Ello constituye un primer indicio sobre la manera en que los proyectos de la Sociedad podían chocar localmente con otros intereses ya establecidos. Otro dato adverso se relaciona con la política seguida por la Compañía de Caracas en materia laboral, dado que, según advierte María Monserrat Gárate, los puestos de trabajo que ofrecía la Compañía eran tan codiciados que muchos deseaban alistarse en el servicio de la misma, y pocos, después de haber tenido esa oportunidad, volvían a la pesca³⁶. En 1765, la misma Compañía levantaba acta de esa realidad: “La Real Compañía [tuvo] muy reflexiva consideración a no pecar por exceso en alistar gente para sus tripulaciones por los daños que de ahí resultarían a los mismos marineros entregados al ocio, en que los dexaría el sobrado hueco de sus viajes según el turno, y por los perjuicios que también se seguirían a la causa pública de que por la vana esperanza de ocuparse en la Compañía abandonassen el útil ejercicio de la Pesca (....) Está reconociendo, no sin mucho dolor, la misma Compañía que, como si ella sola fuesse el objeto único de la ocupación de toda esta marinería, son pocos entre su crecido número los que piensan en dedicarse a otros destinos de pesca, Comercio y Navegación que tanto convienen a su propia subsistencia”³⁷. Así que no sólo los gallegos, los ingleses

35 *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Año de 1766. Vitoria, 1768, p. 200.

36 M. M. Gárate Ojanguren, “Peñaflorida y su tiempo. La economía guipuzcoana: 1765-1785”, *I Seminario de Historia ...*, p. 62.

37 Según el *Reglamento de tripulaciones para la marinería de la Compañía*, de 14 de marzo de 1765, citado por M. M. Gárate Ojanguren, “Peñaflorida y su tiempo ...”, pp. 62-63.

o los franceses contribuían con su actividad al deterioro de la economía pesquera vasca, sino que la propia Compañía de Caracas se había convertido en un freno para el fomento de dicha economía, tal como su desarrollo era visto desde la Vascongada.

En verdad, y tal como ocurrió con la cuchillería de Vergara³⁸, la relación de la Sociedad con la Compañía no siempre resultó favorable a los intereses de aquélla. La Sociedad, empero, confiaba plenamente en el papel de la Compañía de Caracas como impulsora del comercio en el País Vasco. Y así se ratifica en el Ensayo: “no poco ayudará al consumo de sus manufacturas la Real Compañía de Caracas que ha contribuido siempre gustosa a todo lo que sea ventajoso al País”³⁹. Pero la Compañía funcionaba siguiendo su propia lógica mercantil, que no se acomodaba forzosamente al acompañamiento de los proyectos de la Vascongada, lo que resulta patente en 1769, cuando la Compañía de Caracas se convierte en instrumento para la promoción de la pesca y salazón de la lisa en las costas de Cumaná (Venezuela). A estos efectos, se había previsto que la marinería necesaria embarcara en los navíos de la Compañía, para lo cual se había pedido un informe a don Nicolás de Erausquin, Asistente de Director de la Compañía en San Sebastián. En este informe se trataba de evaluar el “número de sujetos que hubiese en la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya, de los navegados a la Pesca del Bacallao en Terranova y travajado en ella, y el número de los que entre ellos sean prácticos en las operaciones de salar y veneficiar el Pescado, y en las demás circunstancias de este ramo, de modo que se les pueda reputar como maestros”⁴⁰. El informe reveló una situación más favorable en Vizcaya que en Guipúzcoa. En Vizcaya, desde luego, mediada

38 Remito a la tesis de C. Mary-Trojani, *De l'éthique à l'industrie* ..., II, pp. 468-469.

39 *Ensayo de la Sociedad Bascongada* ..., p. 190.

40 Remito al trabajo de M. M. Gárate Ojanguren, “Peñaflorida y su tiempo” ..., pp. 61-62.

la centuria, la actividad del puerto de Bilbao irradiaba ampliamente, como han puesto de manifiesto Begoña y María Jesús Cava⁴¹.

En este contexto hay que situar el proyecto de creación de una compañía de pesca que la Vascongada imagina en 1770 para competir con los ingleses en el mercado internacional de las salazones, reduciendo la importación (la “introducción”, decían los Amigos) de tales productos. Esta es la explicación oficial que nos dan los *Extractos*, pero hemos visto que la competición alcanzaba también a gallegos y franceses, e incluso a la propia Compañía de Caracas. Para llevar a la práctica su proyecto, la Sociedad, que ha evolucionado no poco desde el primitivo *Plan* adaptado a la provincia de Guipúzcoa, tiene indudablemente en cuenta la situación vizcaína –en 1761, según los datos suministrados por Begoña y María Jesús Cava, hay en Bilbao un grupo de sesenta comerciantes, incluidas las compañías, que poseen ciento diecinueve barcos mercantes con un tonelaje superior a las doce mil toneladas–, y, deseosa probablemente de asegurarse la benevolencia de aquellos comerciantes, encarga a uno de los suyos, don Nicolás de Arriquirar, la elaboración de un *Plan* de Compañía

41 “Su posición se reafirma durante este siglo, no sólo para dar salida, como puerto de control a la tradicional exportación de lana y a la producción de las ferrierías vascas, sino que de igual manera, su papel es fundamental como agente importador de textiles y manufacturados de Europa septentrional, con la que además comercia en retorno un producto insustituible de la gastronomía bilbaína como es el bacalao. Junto a esta ruta nor-atlántica se unió el progresivo tráfico de aquellos valiosos productos coloniales ultramarinos, que procedentes de las rutas habilitadas del sur peninsular con América llegaban al puerto bilbaíno. Sus circuitos, por tanto, se combinarán en amplitud internacional con la conexión directa –más tardíamente– con los puertos de América del Norte de donde llegaba pescado en salazón en cantidades francamente respetables que Bilbao consume y redistribuye en el mercado interior de Rioja y Castilla.” (B. Cava Mesa y M.J. Cava Mesa, *Bilbao. De villa mercantil a metrópoli cultural*, Madrid, 2001, p. 25). El reciente libro de E. Alcorta, *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, San Sebastián, 2003, arroja buena luz sobre esta realidad.

pesquera. La autoría de Arriquibar será desvelada públicamente por Peñaflorida, en el discurso de apertura que pronuncia el 18 de septiembre de 1775, con ocasión de las Juntas Generales de la Sociedad celebradas en Bilbao⁴². Gracias a una versión manuscrita del *discurso* conservada en el Archivo del Teritorio Histórico de Alava sabemos que el Conde se refirió a Arriquibar en estos términos: “entre los gloriosos documentos que, desde las últimas Juntas de Vizcaya, ha archivado la Sociedad para su Timbre, singulariza con sus primeras atenciones la Real Cédula del 16 de Febrero de este año, en que S.M. se digna de (*sic*) aprobar el proiecto del Establecimiento de una Compañía general de Pesca marítima en las Costas del mar Cantábrico y sus Puertos. Proiecto concebido en el seno de esta M.N. y M.L. Villa, y nacido de un Individuo de esta Ilustre Casa de Consulado, tan eminente Político y Comerciante como modesto Ciudadano y Amigo del País, proiecto en suma sugerido por el amor de la Patria, y cimentado sobre un conocimiento perfecto de sus intereses”⁴³. A continuación, aunque tachadas, pueden leerse estas palabras: “corroborado con exactos cálculos, y demostrado todo, por un (*sic*) don Nicolás de Arriquibar”.

La ventaja que ofrecía don Nicolás es que, además de ser socio desde 1768, era un importante negociante bilbaíno, hijo de una potente y aristocrática familia de gran influencia en la villa. Su padre había sido cónsul de la Casa de Contratación de Bilbao en 1714, y el mismo Nicolás era cuñado del cardenal José Gardoqui y tío de Diego Gardoqui, quien llegaría a ser Ministro de Hacienda en 1791. Unos cuantos años antes, en 1766, encontramos a Nicolás de Arriquibar como consiliario de la Casa de Contratación, y, en 1770, cuando surge el proyecto de la compañía pesquera, es evidente que Arriquibar disfruta de un importante crédito societario pues es el autor de una obra presentada a la Sociedad

42 *Extractos ... de 1775*, p. 1.

43 ATHA, FP, caja 6-17.

aquel mismo año con el título de *Recreación política*. También sabemos que, en 1771, era miembro de la “tercera comisión” (Industria y Comercio) de Vizcaya residenciada en Bilbao. Hombre emprendedor, y como tal conceptualizado en la Sociedad⁴⁴, Nicolás de Arriquibar era, indudablemente, el hombre de la situación.

Una situación en la que también hay que tener en cuenta el dinamismo generado por la carta de Grimaldi fechada el 14 de septiembre de 1770, en la que se comunicaba la erección de la Sociedad en Academia a la que se confería la Real Protección. En la Junta General celebrada por la Sociedad en Vergara, en noviembre, una junta de la que “salieron los Amigos rebosando satisfacción y pronosticando ventajosísimas resultas”⁴⁵, no sólo se presentó la *Recreación Política* de Arriquibar, sino que, siguiendo el ejemplo de los ensayos hechos en agricultura e industria que dieron lugar a la exhibición de algunas muestras de diversas producciones, se destinaron para “tentativas” de salazón de merluza (*cecial*) dos mil reales donados por “la generosidad patriótica” de un miembro de la Sociedad⁴⁶. Probablemente el mismo Nicolás de Arriquibar, contento de que la Sociedad escuchase atentamente aquel día del otoño vergarés las “cartas” que componían su obra, y estimulado por la creación simultánea de la clase de socios beneméritos, una categoría en la que quizás aspirase rápidamente a integrarse el rico comerciante bilbaíno, que no

44 Gracias a una carta de Pablo de Epalza a Peñafloreda (desgraciadamente sin indicación de lugar, ni año) conocemos la existencia de un proyecto de fábrica de carros elaborado por Manuel de Lezama, para la materialización del cual se pensó en la constitución de una compañía, siendo Arriquibar el encargado de su creación (ATHA, FP, caja 34-47).

45 *Extractos ... de 1777*, p. XXII.

46 *Extractos ... de 1771*, p. 45. Como es sabido, la serie de *Extractos de las Juntas Generales* de la Sociedad comienza en 1771. El hecho mencionado en 1771 no es relacionado en la recapitulación cronológica contenida en la “Introducción” con que se abren los *Extractos* de 1777, ni, por supuesto, en la serie titulada *Resumen de Actas* de la Sociedad, que no comienza hasta 1773.

pasaba por entonces de ser socio de mérito. Y así es como la Sociedad inscribe la pesca en su programa: “Siendo la pesca uno de los recursos más esenciales para el País, y aun para el Estado, ya como ramo de Industria, ya como medio para la cria de buenos Marineros, se han propuesto las [Comisiones Terceras] el fomentarla en las dos Provincias Bascongadas Marítimas”⁴⁷. Como ocurría en otras materias, se trataba de desarrollar en el País una actividad con la que comerciaban “los Extrangeros”.

Dando pruebas de los razonables criterios de economía doméstica con que se gestiona, en ese momento, la financiación de los proyectos societarios, la suma donada no fue utilizada para la obtención, en Bermeo, de las primeras muestras de cecial, conseguidas “por la diversión de algunos curiosos”, o sea gracias al voluntarismo y a la inversión de algunos socios tentados por la experimentación. Como las muestras parecieron “muy bien”, aun comparadas con la producción extranjera, se decidió utilizar la suma reservada para continuar, con mayores pretensiones, el experimento, pensando ya en su “empleo y salida”⁴⁸. El resultado de estas segundas pruebas no pudo ser más descorazonador: el uso de la prensa las endurecía demasiado, el exceso de sal las desecaba hasta partirlas en pedazos, si se reducía la utilización de la sal, o se pudrían o no eran aptas para el transporte, de forma que “ni secas a sol ni a sombra quedaban de mucho provecho”⁴⁹. Se resolvió, entonces, obtener información a través del país cuyas salazones de merluza resultaban para los Amigos modélicas: Irlanda. De forma muy moderna, pasan así los Amigos al trabajo de campo, confeccionando, a estos efectos, un “interrogatorio”, o sea una encuesta, en virtud de cuyas respuestas se hicieron, en 1772, nuevas pruebas, tras cambiar el método hasta entonces seguido. Se abandonan, concretamente, las prensas (a pesar de lo

47 *Extractos ... de 1771*, p. 45.

48 *Extractos ... de 1771*, pp. 52-53.

49 *Extractos de 1772*, pp. 80-82.

costoso de la inversión, anotan los *Extractos*, lo cual nos orienta sobre el paradero de los dos mil reales disponibles), se sustituye la sal por salmuera y se modifica la manera de cortar el pescado. Con estas tres innovaciones pensaban los Amigos que el objetivo perseguido quedaba al alcance de la mano, ya fuese –se cuidan de anotar– “en particular” o “por compañías”.

Tras las vacilaciones y las decepciones iniciales, las experiencias emprendidas y las mejoras introducidas en la fabricación dieron buen resultado: el *cecial* enviado, en junio de 1772, desde Bermeo a Bilbao “se halló de buen gusto”⁵⁰, y lo mismo sucedió con ocasión de la degustación realizada durante las Juntas Generales de septiembre de aquel mismo año. En febrero de 1773 circula ya un memorial sobre el *cecial* preparado o, más probablemente, copiado por Ramón Damián de Borica⁵¹, un joven de dieciseis o diecisiete años que estudiaba la caligrafía con el maestro Zulaybar⁵². Así que, tras estos antecedentes favorables, el paso siguiente era constituir la apetecida compañía de pesca, para lo cual se habían enviado copias del anteproyecto del *Plan* preparado en Vizcaya a las otras dos provincias, con el fin de que los socios guipuzcoanos y alaveses diesen su parecer. La idea era que una vez concertado el proyecto entre las tres provincias sería enviado a Madrid. Tal fue la tercera de las decisiones adoptadas por la Junta extraordinaria celebrada en Bilbao el 25 de mayo de 1773⁵³. Pero más original era la idea surgida al amparo de los buenos resultados obtenidos en Bermeo, que consistía en no contentarse con enviar a la capital un memorial más, sino completar el envío remitiendo también a Madrid una remesa de *cecial*, con el fin de iniciar lo que

50 *Extractos de 1773*, p. 86.

51 Carta de Pablo de Epalza a Peñaflores, fechada el 17 de febrero de 1773 en Bilbao (ATHA, FP, caja 34-38).

52 Una carta presentada por dicho alumno como prueba caligráfica el 21 de septiembre de 1772 permite concretar este extremo (ATHA, DH 6292-2).

53 *Resumen de Actas de 1773*, p. 18.

hoy llamaríamos una campaña de promoción comercial, y ello a partir de las mesas reputadas –y frecuentadas– de algunos socios con influencia en la Corte. No se había contado, sin embargo, según refieren los *Extractos* de 1773⁵⁴, con “unos fuertes y nocivos vientos solanos” que estropearon la mercancía al haberse dejado ésta en los secaderos “más tiempo del necesario”. Tal incidente anima a los comisionados a suspender las pruebas, concentrando los esfuerzos en la promoción del *Plan*, cuyos treinta y cinco capítulos son presentados, conjuntamente con el memorial *ad hoc*, en las Juntas Generales celebradas en Vergara en 1773. En las mismas se establecen las prioridades asignadas a las *terceras comisiones*: la sillería y la mantelería en Alava, la cuchillería en Guipúzcoa, y el *cecial* en Vizcaya⁵⁵. Gracias a la relación establecida por Borja de Aguinalde entre los veinticuatro socios de número y las *Comisiones* de la Sociedad en el momento de la formación de éstas (1772-1773)⁵⁶, podemos verificar la presencia, entre los miembros de las *terceras comisiones*, de los Amigos más vinculados al proyecto del *cecial*: Joaquín de Eguía e Ignacio María de Ozaeta (Guipúzcoa), Pablo de Epalza y José Domingo Mazarredo (Vizcaya), sin olvidar al vigilador de alumnos Pedro Jacinto de Alava.

La implicación inicial de éste en el expediente del *cecial* se deriva, pues, de su adscripción a las *terceras comisiones*. Formaba, en efecto, con un Carlos de Otazu más vinculado, en realidad, a Salamanca que a Vitoria, la pareja alavesa de Amigos de número. Al margen de esta adscripción nominal, la acción posterior de

54 *Extractos ... de 1773*, pp. 85-87.

55 *Extractos ... de 1773*, p. 118.

56 B. de Aguinalde, “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad”. En A. Risco & J.M. Urkia (ed.), *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Toulouse, I Seminario Peñafloreda*. San Sebastián, 2001, p. 29.

Alava en favor del *cecial* se explica en razón de las misiones que Peñaflo­rida le asigna durante su estancia en Madrid, en donde le hemos visto aposentarse a primeros de enero de 1774. Un año antes, tal como se deduce de una carta que le escribió Peñaflo­rida en febrero de 1773, el eficaz Alava, siempre deseoso de seguir de cerca las empresas de la Sociedad, se había quejado de que los vizcaínos no se habían dado mucha prisa en enviar a Vitoria las muestras del *cecial* obtenido: “Montehermoso, que lle­go a noche a ésta, me ha entregado tu carta que habla de las justísimas quejas que tienes de nuestros vizcaynos acerca del *cecial*, y en su vista quedo en despachar Proprio a Mazarredo apurándole sobre que te envíe la porción que deseas”⁵⁷. Pero, además de la irritación de Alava, esta carta nos hace ver que la intención inicial de Peñaflo­rida había sido encargar a Montehermoso –hombre de confianza, socio de número en Vitoria, como Alava, y como él militar– la gestión del expediente del *cecial*, aprovechando uno de sus viajes a Madrid: “El mismo parece que tiene que pasar a esta Corte a media Quaresma y pudiera empeñarse en establecer este ramo, en lo que ninguno es capaz de ayudarle mexor que su suegro, que va con él”.

Montehermoso estaba bien introducido en la capital, por su doble calidad de coronel del regimiento de caballería de la reina desde el año anterior y de académico honorario de la Academia Española y de la de San Fernando. Su suegro no era otro que José Joaquín del Corral, que había casado con Teresa de Aguirre, tía de Peñaflo­rida, y, sobre todo, aya en Palacio de infantes de España: “Aún no se sabe si Doña Teresa Aguirre seguirá los Sitios; pero me aseguran que después de la muerte del Infante ha merecido de los Príncipes particulares demostraciones”, le dice Alava a Peñaflo­rida el 21 de marzo de 1774⁵⁸. Se entiende, pues, que Peñaflo-

57 Peñaflo­rida a Alava, Vergara, 14 de febrero de 1773. *LIV*, n° 272.

58 Se trataba del Infante Carlos Clemente, nacido en 1771, y primogénito del Príncipe de Asturias (el futuro Carlos IV).

rida confiase en la ayuda que podía prestar a Montehermoso en Madrid su suegro. Sin embargo, la intención inicial de Peñafiorida de convertir al marqués de Montehermoso en embajador del *cecial* no parece haber surtido efectos, obligando a Alava a proseguir las gestiones⁵⁹, una vez instalado en Madrid.

El 28 de enero de 1774, Peñafiorida informa a Alava de la intención de los socios vizcaínos de enviar a Madrid, en Cuaresma, el *Plan* de pesquerías dispuesto por Arrequirbar y unas muestras del *cecial* “experimental” fabricado, para deleite –e información– de las mesas cortesanas⁶⁰. Para un Alava convertido en animoso *viajante de comercio*, el método aplicable estaba claro: “la coyuntura favorable para pedir es quando presentemos en forma el proyecto del CECIAL”⁶¹. *En forma* y en especie, pues su empeño es presentar –y hacer degustar– las muestras llamadas a convencer de la pertinencia de la empresa. Acólito de los Valdelirios, Urbina, Aguirre ... en los usos de la sociabilidad madrileña, Alava advierte rápidamente el interés de no limitar su actividad de Amigo del País a las antesalas y a los despachos. Los comedores de las casas vascas y madrileñas eran efectivamente un lugar de sociabilidad propicio al adelantamiento de las empresas más arduas, y a la consolidación o extensión de la red que pacientemente iba siendo tejida, con el fin de hacerla cada vez más operativa. Y ello porque desde los comedores resultaba a veces más fácil llegar a los despachos: “Hoy he buscado dos veces a Llaguno para hablar despacio sobre nuestros asuntos, pero no lo he logrado: mañana como con Grimaldi y con este motivo espero verle”, le dice Alava a Peñafiorida el 4 de abril de 1774⁶².

59 En su primera carta a Peñafiorida desde Madrid (3 de febrero de 1774), Alava le informa de que ha escrito largo y tendido a Montehermoso: “Querido Director: Acabo de escribir bastante largo a Montehermoso, y para ahorrarme trabajo te incluyo una copia de lo que le digo. Si para la noche hubiere que añadir, se añadirá.”

60 Peñafiorida a Alava. Vergara, 28 de enero de 1774. *LIV*, nº 275.

61 Alava a Peñafiorida, Madrid, 3 de febrero de 1774.

62 Alava a Peñafiorida, Madrid, 4 de abril de 1774. ATHA, FP, caja 31-144.

Nada extraño resultaba, desde luego, que un Amigo del País se adhiriese rápidamente a una forma de sociabilidad basada en el trato y en los comportamientos moldeados por la conversación. Como sabemos, no otro es el origen de la Vascongada. Pensemos, además, que estas prácticas sociables eran útiles para impulsar tanto los negocios societarios como los privados, en un mundo en que unos y otros se imbricaban estrechamente. Así se entienden, por ejemplo, las quejas de Pedro Jacinto ante las dificultades encontradas para relacionarse con el huraño marqués de la Corona, una relación no sólo útil para el adelantamiento societario, sino también para la resolución del pleito que le había llevado a la capital: “También para mis propios intereses me convendría tener introducción y trato con el Marqués de la Corona, pero ¿qué resquicio quieres hallar a un hombre que se precia de no tener Amigo ?”⁶³, le dice Alava a un Peñafiorida que le urgía a tratar con el marqués de la Corona con objeto de obtener para el Colegio de Vergara el producto de la administración de la Bula en las tres provincias vascas.

Un hombre que se precia de no tener Amigo. ¿Qué mejor definición podríamos encontrar de la figura del antihéroe, del hombre poco útil a sus conciudadanos, de la antítesis del hombre sociable, base y fundamento del proyecto de la Vascongada, a través del cual se daban la mano la amistad y la utilidad acariciada por el siglo?

Vistas las cosas desde otro ángulo, es verdad que, en el complejo entramado propio de la Administración del Antiguo Régimen, la confusión o el desdoblamiento de competencias e intereses, así como la incertidumbre administrativa resultante dificultaban considerablemente el seguimiento de los asuntos. En el caso que nos ocupa, Alava ha entrado en contacto con la

63 Alava a Peñafiorida, Madrid, 3 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-138.

Secretaría de Estado, en donde oficiaba el indispensable Llaguno, pero la de Hacienda y la Junta de Comercio son también piezas esenciales y, por lo que se ve, de acceso más problemático⁶⁴. En relación con la primera, Pedro Jacinto le dice al Conde: “nos falta apoyo en la de Hacienda, donde lo necesitaremos a cada paso, y así yo he de procurar adquirir algún Amigo. Sobre este punto hablé ayer con Urbina y vuestro Diputado, en cuya casa comimos”⁶⁵. En cuanto a la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, se trataba de un organismo administrativo de capital importancia desde las reformas realizadas en 1730 y en 1770. Gracias a ellas, y en palabras de Pedro Molas, la Real Junta se había convertido en “un eficaz instrumento de gobierno, una especie de ministerio del desarrollo económico”⁶⁶. En este sentido, dos aspectos muy a considerar eran, por una parte, la competencia que tenía sobre el funcionamiento de los gremios, y, por otra, la creciente autonomía que había ido adquiriendo en relación con el Consejo de Castilla, y que fue sancionada por Carlos III en 1770. Con estos antecedentes, se entiende que Alava desplegara aquí tácticas similares: “Hoy ha faltado a la mesa en que se le esperaba el 2º Oficial de la Junta de Comercio, y con éste se me ha desvanecido la esperanza de hablar de las dos representaciones que paran en aquel tribunal”, escribe el 3 de febrero. A pesar de esta decepción, Peñafiorida le anima a proseguir los intentos de penetración en esos ámbitos

64 Ello sin olvidar la Secretaría de Indias, que entendía de la solicitud relativa a la exoneración fiscal que se buscaba para los “caudales” (más de 8.000 pesos) procedentes de Méjico (*Extractos de 1773*, p. 25; *Extractos de 1774*, p. 16).

65 Alava a Peñafiorida, Madrid, 3 de febrero de 1774. Luis de Urbina, fiscal militar del Consejo de Guerra, era socio Veterano en Madrid desde 1773. El “Diputado” guipuzcoano no era otro que don Manuel Ignacio de Aguirre, el “Diputado Aguirre” al que se refiere Peñafiorida en su carta de 15 de abril de 1774 (*LIV*, nº 290).

66 P. Molas Ribalta, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el comienzo de la Revolución Industrial*, Madrid, 1970, p. 138.

administrativos, consciente de que la operatividad de la red depende de su implantación multiforme: “Mucho celebraré nos proporciones apasionados en la Secretaría de Hacienda y aun en la Junta de Comercio, pues el favor de la de Estado no puede extenderse a todo”⁶⁷.

Ahora bien, en ocasiones, lo que faltaba en las mesas de la capital no eran los comensales esperados, sino las vituallas previstas. Y eso es lo que ocurrió, precisamente, con la prometida remesa de merluza curada, el esperado *cecial*, cuya degustación en distinguidos comedores de la capital, incluido el de Grimaldi, tenía prevista y anunciada Pedro Jacinto a bombo y platillo. El retraso en el envío tiene “avergonzado”⁶⁸ a Alava, tanto más cuanto que su proyecto era emparejar la degustación con la presentación del *Plan* de la compañía de pesca. La vergüenza se daba la mano con el enojo: en pocas semanas, Alava había actuado como un eficaz viajante de comercio o moderno agente de publicidad, y su campaña había alcanzado notables proporciones: “estoy sin saber como disculparme con tantos que esperan la decantada remesa del CECIAL, y especialmente con el Marqués de Grimaldi”, le dice un irritado Alava a Peñafiorida el 10 de febrero. Para comprender el enojo de Pedro Jacinto hay que entender que esta campaña de publicidad era también una campaña de imagen. Y por ello la promoción de la imagen de la Vascongada exigirá la ocultación del incidente ante Grimaldi. “No es cosa de manifestarle –escribe Alava– la tal carta de Mazarredo, capaz de desacreditarnos con aquel Ministro que cré (*sic*) que este negocio se lleva con la formalidad que pide su importancia, y vería la ninguna con que se ha manejado entregándolo enteramente al arbitrio de un Organista de Ondárroa.” Aunque Pedro Jacinto confunda los lugares de nacimiento, la alusión despectiva al “organista” se refería a don Manuel de Gamarra, natural de Lequeitio, Maestro de capilla en

67 Peñafiorida a Alava, Vergara, 7 de febrero de 1774. *LIV*, nº 276.

68 Alava a Peñafiorida, Madrid, 10 de febrero de 1774.

Bilbao y socio Agregado desde 1765, quien compaginaba partituras musicales y actividades comerciales⁶⁹. Era, al parecer, don Manuel hombre poco cumplidor: el 18 de marzo de 1773 había recibido un apercibimiento de despido de la Capilla de Bilbao, residenciada en la parroquia de Santiago, por incumplir sus obligaciones, y, en 1775, Juan Rafael de Mazarredo, en carta a Pedro Jacinto de Alava, se refiere al “acostumbrado descuido” del músico. Ignoro si el año anterior Gamarra había tratado con descuido el encargo de unos géneros franceses que le había hecho Alava, pero lo cierto es que el músico se implicó –o fue implicado– en el grupo de comisionados que trataban de impulsar el proyecto de compañía pesquera. Asiduo a las juntas semanarias –Jon Bagüés estima, incluso, que durante una buena porción de años es uno de los miembros de la Sociedad más asiduos–, Maestro de Capilla de la misma y hombre caracterizado por una permanente actitud de servicio, que va desde la gestión de portes o encargos hasta la presentación de inventos (máquinas para conservar la carne o para renovar el aire de las habitaciones, por ejemplo), pasando por la contratación de músicos para las Juntas Generales, Gamarra es, en aquellos años, un elemento polifacético en la vida de la Sociedad. Todo ello, incluida su negligencia, suscita –y no puedo dejar de advertirlo– una mirada altanera por parte de Alava, mirada que no deja de ser una ilustración interesante de las suspicacias y rivalidades entre los comerciantes, los titulares de mayorazgos y los rentistas diversos que formaban los núcleos activos de la ilustración vasca, que es casi decir de la Vascongada.

Volvamos, empero, a las fuentes. En su carta de 10 de febrero de 1774, Pedro Jacinto de Alava escribe: “Asegúrote que este paso me ha dexado frío, y que si no halláys medio de enviar mui brevemente algunas pescadas, para tapar la boca a los que más

69 Remito al estudio de J. Bagüés Erriondo, *Ilustración musical en el País Vasco. La música en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, I, San Sebastián, 1990, pp. 64-76.

se interesan en esta empresa, me verá aburrido. Por la carta de Mazarredo no entiendo qué paradero el *quintal presentable* que dice envió el Organista, ni tampoco lo restante desde las 550 vendidas hasta diez quintales que devieron resultar en seco de los 24 curados. Mira si hay arbitrio para juntar un par de arrobas y que se me envíen inmediatamente, y encárgalo con toda fuerza por medio de un propio a Bilbao, si no quieres que yo quede avergonzado y la sociedad con mucho descrédito. Envíame también el plan de la Compañía que según Mazarredo se halla en tu poder.” Los términos son duros y el tono desabrido. A la decepción por el retraso de la anhelada mercancía se añade la inquietud por el paradero del *Plan*. Pedro Jacinto estima, sin duda, que sus prédicas civiles a favor de la Sociedad quedan malparadas por la desidia de ésta. Pero ¿estaba justificada la indignación del Vigilador de Alumnos? ¿Qué ocurría en realidad?

Hemos quedado en que, para el éxito de las gestiones de Alava en Madrid, y en el marco de la “campana publicitaria” que Pedro Jacinto había orquestado en lugares —o comedores— estratégicos, era necesario disponer del *cecial* anunciado a bombo y platillo con el fin de organizar cumplidamente su degustación. Pero no menos indispensable era disponer, fuera de los comedores, del *Plan* de la compañía pesquera, con el fin de que éste fuese convenientemente examinado en los despachos. En febrero de 1773, el *Plan* estaba todavía en Bilbao, aunque ya se le habían incorporado algunas observaciones que Arrequibar se había encargado de estudiar⁷⁰. Un año más tarde, desde la capital, Alava reclama con insistencia el *Plan* a Peñaflovida, y ejerce incluso cierto chantaje supeditando las gestiones sobre otros asuntos pendientes a la recepción del *Plan*. “No puedo hablarte en este correo de lo que te ofrecí acerca del estímulo para los de Número, etc.

70 “El Plan de Compañía lo tienen allá, haviéndoseles enviado con algunas notas, a que ha satisfecho ya Arrequibar”, le dice Peñaflovida a Alava, desde Vergara, el 14 de febrero de 1773.

Fuera de que, diciéndome tú que la buena ocasión será cuando llegue⁷¹ a presentar el Plan de compañía del cecial, no correo (*sic*) priessa hasta que Mazarredo me diga te la ha remitido ya”, le dice el Conde a Pedro Jacinto el 7 de febrero, desvelando al tiempo el papel de Mazarredo en la gestión⁷². Alava responsabilizaba a éste de las incidencias ocurridas⁷³, por lo que prefiere dirigirse directamente al Conde reprochándole implícitamente el retraso verificado también en este punto: “No sé cómo no se te ha ofrecido hasta ahora el enviarme a lo menos una copia del plan de Compañía para el CECIAL; cuyo asunto conviene que se trate aquí con los Amigos antes de llegar a presentarlo formalmente.”⁷⁴

La verdad es que Juan Rafael de Mazarredo se encontraba en una situación bien delicada. Si sus compromisos y obligaciones como Amigo del País –era recaudador general de la Vascongada–

71 Sin duda “llegues”.

72 Peñafloreda a Alava. Vergara, 7 de febrero de 1774.

73 Las relaciones de Alava con los Mazarredo no son, en ese momento, muy fluidas. El Recaudador general de la Sociedad, Juan Rafael de Mazarredo, persigue epistolar y físicamente a Alava por una razón de cuentas que Pedro Jacinto había dejado pendiente en Vitoria. Diversas cartas de Alava a Peñafloreda así lo atestiguan: “No puedo prepararme para recibir a Mazarredo, como era razón con los libros de Cuentas en la mano porque éstos quedaron en Vitoria. Por esto sentiré mucho que no se pueda hacer la impresión de los Extractos sin esperar a que se aclare este punto.” (carta de 10 de marzo de 1774). El encarnizado Recaudador trató, pues, del asunto en Madrid con un Alava enfrascado entonces en otros menesteres: “Mazarredo, con quien he hablado esta tarde, me dice que ha dejado cerrada la cuenta para estampar en los Extractos, con que supongo que abreviaré la impresión de ellos, pues ya se ha retardado sobradamente.” (carta de 16 de marzo); “Mazarredo me ocupó con sus cuentas toda la tarde del Viernes, pero se retiró sin tener más que preguntar, y ayer siguió su camino.” (carta de 21 de marzo de 1774); “Mañana envío a Mazarredo una noticia que me tiene pedida de lo cobrado por este Recaudador relativamente al año de 73. También me la pide de lo respectivo a nuestra Provincia, pero le diré que envíe la cuenta dejando en blanco esta partida que podré yo llenar ahí.” (carta de 24 de abril). ATHA, FP, caja 31-140, 141, 142 y 145, respectivamente.

74 Alava a Peñafloreda, Madrid, 14 de febrero de 1774, ATHA, FP, caja 31-135.

le marcaban cierta línea de conducta, su situación personal y familiar limitaba, en el supuesto que estudiamos, la solidaridad societaria. Había casado, en efecto, Juan Rafael, en 1768, con María Francisca Gómez de la Torre, hija y heredera de don Ventura Gómez de la Torre, importante hombre de negocios bilbaíno, de quien sabemos, gracias a Elena Alcorta, que era no sólo importador de bacalo de Terranova (bacalao que vendía a los comerciantes bilbaínos o situados en otros lugares de la península), sino además creador de diversas compañías de comercio, como la naviera que forma en 1754 o la que, en 1774 precisamente, crea con su antiguo factor José Antonio de Barrena y de la que otorgan escritura de sociedad en 1776. Muertos sus hijos varones en la infancia, los herederos de los negocios mercantiles de Ventura Gómez de la Torre serán los nietos nacidos del matrimonio de su Hija María Francisca con Juan Rafael de Mazarredo. En 1774, concretamente, este matrimonio tenía ya varios hijos varones, dos de los cuales, tras formarse en la casa de comercio de su abuelo, formarían con él, a finales de siglo, la compañía *Ventura Gómez de la Torre y nietos*. En cuanto a las importaciones de bacalao, al ser éste un producto importante en la economía doméstica española, es evidente que la consecución de un producto alternativo, no demasiado caro y de fácil conservación y transporte, abría una perspectiva comercial interesante. El incremento demográfico, la carestía de los granos, el desarrollo del consumo español de salazones en un contexto europeo de revitalización de la actividad pesquera son datos que hay, obviamente, que tener en cuenta. Si se comparan, además, los datos suministrados por Elena Alcorta en relación con las cinco familias de comerciantes bilbaínos que controlan las importaciones de bacalao entre 1770 y 1776, advertimos que para dos de ellas (los Dovat y los Arechaga), hacia 1774, la situación es estable; que para otra (los Linch), se registra un aumento de la actividad; y que para otras dos casas (los Gardoqui y los Gómez de la Torre) la actividad conoce un importante descenso. A Juan Rafael de Mazarredo no podían serle ajenos los negocios de su suegro, ni la situación de éstos, por lo que en la

insistencia de Pedro Jacinto de Alava en recuperar el *Plan* cabe ver, a mi juicio, cierta desconfianza hacia Mazarredo y cierta inquietud dados los intereses con los que podía chocar la creación de la compañía pesquera.

Su insistencia tenía otra explicación: antes de presentarlo a las autoridades, Pedro Jacinto quería concertarse con los socios madrileños, actitud en la que cabe ver tanto una prueba del talante abierto y participativo de Alava como un recurso táctico destinado a implicar lo más posible en el asunto a las personalidades vasco-madrileñas capaces de poner en funcionamiento la red de influencias de la Sociedad. Ahora bien, como señalarían gráficamente los *Extractos* de 1775, en la materia de que tratamos “satisfacen más los sentidos que el entendimiento”⁷⁵. Y así se entiende la satisfacción con que, el 21 de febrero de 1774, Alava acusaba recibo de la llegada a Madrid del anhelado manjar: “Llegaron las 41 pescadas de CECIAL que me envía Mazarredo y se irán repartiendo como pan bendito para satisfacer, aunque mal, a los que esperaban hacer de este género su principal comida esta Quaresma”⁷⁶. En la planificación de su campaña en favor del *cecial*, el avisado Alava había calculado muy bien los tiempos. De ahí su irritación e inquietud en el momento de la espera. Dadas las dificultades que implicaba el abastecimiento de pescado fresco a la capital, el consumo de las salazones de pescado en la capital del Reino se disparaba en Cuaresma. Si había, pues, un tiempo oportuno para organizar la promoción del *cecial* en las mesas madrileñas, éste era el tiempo de Cuaresma.

A partir de ese momento, Pedro Jacinto se convierte en un frenético e itinerante organizador de las degustaciones capitalinas. Entre otras, enunciadas en términos vagos, constan las celebradas en dos casas vasco-madrileñas importantes: la del Diputado Ge-

75 *Extractos* de 1775, p. 94.

76 Alava a Peñaflorida, Madrid, 21 de febrero de 1774.

neral de Guipúzcoa en Madrid (un Aguirre, como sabemos) –a la que también asistió Luis de Urbina–, y la del Director de la Sociedad en la Corte (don Gaspar de Munibe, marqués de Valdelirios y pariente de Peñafiorida)⁷⁷. Una degustación trascendental era la prevista en casa del conde de O'Reilly, un militar irlandés que se había ilustrado en la represión de la revuelta de los colonos franceses de la Luisiana, por entonces posesión española. Agradecido, Carlos III le había hecho conde en 1772, antes de nombrarle, al año siguiente, capitán general de Castilla la Nueva, y de encargarle, luego, el gobierno militar de Madrid. Era, pues, un funcionario de la Corona en plena ascensión, por lo que se entiende el interés que revestía para Alava la degustación del *cecial* en compañía de este influyente personaje: “Mañana lo comeré en la mesa de O'Reilly, quien me tiene citado para ver el plan de la Compañía en que también se manifiesta mui interesado”, le dice Alava a Peñafiorida el 24 de febrero. A todos los comensales que circulan por las mesas capitalinas probando las muestras enviadas por Mazarredo la degustación les parece “bien”, y en casa del conde de O'Reilly la impresión no puede ser mejor: “El Cercial ha parecido excelente en casa de O'Reilly, quien prosigue manifestando mucho afecto a la Sociedad.” Esta versión no es sólo imputable a Alava, sino que coincide con las que le llegan a Peñafiorida por otros conductos: “Oi me dicen de Casa de mi tío Valdelirios que el *cecial* ha parecido mui bueno a todos los Comensales. Deseo suceda lo mismo en la mesa de Oregli”, le decía Peñafiorida a Alava el 28 de febrero⁷⁸.

Había, sin embargo, otra degustación todavía más trascendental: la prevista en casa del propio Marqués de Grimaldi. Alava prefiere retrasarla hasta disponer del proyecto de Compañía, que no acaba de llegar, lo que le tiene soliviantado. La cacofonía es

77 Alava a Peñafiorida, Madrid, 24 de febrero de 1774. ATHA, FP, caja 31-137.

78 Peñafiorida a Alava, Vergara, 28 de febrero de 1774. LIV, nº 280.

algo, en efecto, que no entiende el riguroso Alava: “El presentarlas [las muestras] al Marqués de Grimaldi es inútil hasta que venga ese desgraciado Plan de Compañía por el qual estoy clamando tiempo ha: tú me dices que está en Bilbao; y Mazarredo y Arriquirbar me avisan que lo tienes tú tiempo ha”, le dice Alava a Peñafiorida en su carta de 21 de febrero, tras recibir las *pescadas*.

¿Cacofonía, desidia o ... problemas de correo y transmisión? No lo sabemos con certeza, pero lo cierto es que todos los esfuerzos de construcción de una “imagen” favorable a la Sociedad que Alava despliega en una capital en la que detrás de las buenas palabras parece aflorar cierto escepticismo, podían quedar fácilmente arruinados en poco tiempo de no aprovecharse la oportunidad. Algo de lo que Pedro Jacinto parece tener el convencimiento: “Qué quieres que te diga, sino que este importante negocio no se trata con la seriedad que él merece, como ya me lo han dado a entender aquí, sin saber todo lo que pasa.”

En realidad, tres días antes de que Alava le manifestase agriamente esta queja, Peñafiorida le había remitido el *Plan* de la Compañía⁷⁹, e incluso había controlado el envío de las muestras a Madrid⁸⁰. Pues bien, como en otras ocasiones, Pedro Jacinto va a dar pruebas de su rigor –bien superior al de Peñafiorida– al devolver al Conde un *Plan* cuya confección no respetaba el modelo, digamos administrativo, de los proyectos que se presentaban en la Corte. Aunque el escrito remitido desde Vergara le parece “mui bueno”, tiene dos defectos materiales que conviene

79 Ynclúote el Plan de Compañía que creí se hallaba en Bilbao, hasta que hice reconocer aier el Legaxo correspondiente en la Secretaría”, confiesa Peñafiorida (Peñafiorida a Alava, Vergara, 18 de febrero de 1774. *LIV*, nº 277). El culpable, pues, es el Conde y no Mazarredo, a quien Alava hacía responsable del mal rumbo que pudiese tomar el expediente desde las incidencias ocurridas con las partidas de cecial reservadas para Madrid en Bermeo.

80 “Mazarredo me ha respondido asegurándome te ha satisfecho en punto al cecial” (Peñafiorida a Alava, Vergara, 25 de febrero de 1774. *LIV*, nº 279).

subsanan, amén de diversas faltas de ortografía que Alava se encarga de corregir. Si sobre este último punto, la actitud de Pedro Jacinto confirma su escrupuloso respeto de la gramática y, en algún modo, su amor a la lengua castellana, en lo tocante al aspecto material del escrito, el alavés no vacila en devolver la copia a Vergara: “[El Plan] tiene en lo material dos defectos con los cuales no puede presentarse al Ministro. Uno es el encabezamiento de la representación, que debe quitarse enteramente y empezar por *Señor* en medio de la plana, como todas las demas representaciones; otro es el venir los pliegos cosidos y mui groseramente [...] Todos los pliegos han de venir sueltos y separados los de la representación de los del Plan, corrigiendo en unos y otros las erratas de ortografía que van enmendadas.” Estas líneas escritas el 24 de febrero, nos hacen ver que el Vigilador no dejaba ningún extremo al azar, utilizando a estos efectos los consejos de sus interlocutores en las oficinas administrativas –o en los comedores–. En el supuesto, los de don Rosendo Sáez de Parayuelo, Director General de Rentas. No lo refiere Alava, sino que se infiere de la rápida respuesta de Peñafiorida: “Querido Pedro Jacinto: devuélvome el Memorial copiado y formado, y lo mismo se hará con el Plan de Compañía, haciendo el aditamento que previene Parayuelos, que no es poco se interesa hasta el extremo de darte esse aviso”⁸¹. ¿Cabe ver en esta última apreciación, un implícito reconocimiento, por parte de Peñafiorida, de la labor que Alava llevaba a cabo infatigablemente desde su llegada a la Corte? Naturalmente, el asesoramiento que éste buscaba no sólo atañía a la presentación de los documentos, sino que también se extendía a puntos más sustanciales. Es lo que ocurre con el Director General de Rentas Sáez de Parayuelo, en lo tocante, por ejemplo, al estatuto derogatorio de los marinos que serían empleados por la Compañía. Ilustración oportuna de una forma de diálogo con la Administración a la que Alava no es insensible: “Me ha dicho Parayuelo

81 Peñafiorida a Alava, Vergara, 28 de febrero de 1774.

que es preciso pedir que los Marineros empleados en las pesqueras de la Compañía no estén sugetos a Matrícula, y aunque sé que no hay ésta en las Provincias, creo que para el caso viene a ser lo mismo el alistamiento que se hace quando pide el Rey Marineros: tened presente este punto por si conviene añadirlo al Plan en un artículo separado.” Esta forma de colaboración parece interesar sobremanera a Peñaflo-rida, a tenor de la impaciencia que manifiesta el 4 de marzo, al no haber recibido todavía la versión revisada del *Plan* que Alava había quedado en remitir a Vergara⁸².

Desde esta fecha hasta el 9 de mayo –cuando ya Pedro Jacinto se apresta a dejar la capital– no volverá el Conde a mencionar el *cecial* en su correspondencia con Alava. Ese día le indica, empero, la conveniencia de dejar el asunto bien atado antes de su partida⁸³. De este dato cabe deducir dos cosas: o que el fundador de la Sociedad tenía plena confianza en las gestiones de Pedro Jacinto, o ... que, por espacio de dos meses, Alava llevó el asunto a su aire. Esta última hipótesis viene avalada por varios hechos. En primer lugar, Pedro Jacinto renuncia a consultar a los Amigos de Madrid, lo que no deja de ser sorprendente, dado que su propósito era exactamente lo contrario. Es verdad que Peñaflo-rida, dando muestras de ese carácter poco participativo que, unos meses más tarde, ocasionaría un grave enfrentamiento entre los dos amigos, y llevado de su habitual impaciencia, le había incitado a prescindir de tales formalidades. El retraso que iba a sufrir la presentación del *Plan* tras su necesaria corrección y la inquietud suscitada por el anunciado regreso de Alava, pueden explicar la actitud del Conde. Con todo, y aunque el pretexto fuese un asunto distinto (la acuñación de medallas), la instrucción, por no decir la

82 “Querido Pedro Jacinto: Oy me hallo sin Carta tuija, lo que me sorprende, tanto más quanto la esperaba por el Plan de la dicha Compañía que me ofrecías embiar.” (Peñaflo-rida a Alava, Vergara, 4 de marzo de 1774. *LIV*, nº 281).

83 “No dejes de apretar el negocio del *cecial*”, escribe el Conde con el estilo familiar que a veces utiliza (Peñaflo-rida a Alava, Vergara, 9 de mayo de 1774. *LIV*, nº 294).

orden, tenía un inequívoco alcance: “Para nada de esto necessitas de andar consultando con los Amigos, pues sería nunca acabar; por lo qual harás como mexor te parezca, pero prompto”⁸⁴.

Pero Alava no era hombre capaz de someterse a imposiciones de ese jaéz. Por eso, la justificación que aduce el 24 de febrero (“para no perder tiempo”, dice) no convence, y tras ella quizás se oculten ciertas disensiones internas o con la Administración, que prefiere resolver solo. Esgrime, así, diversos pretextos para retener el texto en Madrid y no enviarlo a Vergara. Una vez será culpa del amanuense⁸⁵. En otro momento, tras recibir de Vergara la representación con las adaptaciones sugeridas por Sáez de Parayuelo, tergiversa con pretextos burocráticos indicando que la firma del Director de la Sociedad no es necesaria para presentar el *Plan*, pues bastaba con la del Agente que la Sociedad tenía en Madrid (Manuel de Amilaga). Alava se cubre siempre explicando que se trata de una indicación de la superioridad⁸⁶, y aduce, además, que la enfermedad del Infante implicaba “mala coyuntura para estos negocios”. No eran más que disculpas para prescindir de la firma

84 Peñaflorida a Alava, Vergara, 18 de febrero de 1774. Ello contrasta con el funcionamiento que Pedro Jacinto había propiciado en Alava: cuando Peñaflorida escribe a Vitoria en relación con la inversión de los fondos procedentes de las colonias, don Juan Nepomuceno de Esquivel, vizconde de Ambite, capitán de infantería y miembro de la 1a Comisión de Alava, le responde que nada se hará antes de que regrese Pedro Jacinto (carta de Ambite a Peñaflorida, Vitoria, 12 de mayo de 1774. ATHA, FP, caja 32-9).

85 “he mandado sacar copia de uno y otro [el Plan y la representación], y ahora viene el amanuense diciendo que sólo ha podido copiar la segunda: por esta razon me quedo con el Plan hasta el correo siguiente: haz que para quando éste te llegue esté copiada aquélla y así podrás debolverme uno y otro en el mismo día en que recibas el Plan.” (carta de 24 de febrero de 1774).

86 “Querido Director: Recivo tu carta de 28 del pasado y juntamente la representación reformada sobre el Cecial, que está bien. No he enviado el Plan como te ofrecí, porque luego se nos previno a Aguirre y a mí que era oziosa esta diligencia bastando el que vaya firmada del Agente.” (Alava a Peñaflorida, Madrid, 7 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-139).

de Peñaflores⁸⁷. ¿Se trataba simplemente de evitar el retraso consecuente? ¿Quería Alava dejar cerrado el asunto antes de salir de Madrid y realzar, al tiempo, su papel en la gestión del expediente? Resulta difícil pronunciarse, y probablemente algo de todo eso habría. Lo cierto es que, el 10 de marzo, Alava informa al Conde de que se dispone a presentar personalmente el *Plan* de la Compañía, pues, a pesar de la muerte del Infante y de la consiguiente “coyuntura” administrativa anunciada anteriormente como “mala”, no se habían paralizado los asuntos⁸⁸, confesión con la que el mismo Alava desvelaba la plausible exageración de la adversidad del momento y la correlativa manipulación de la información anteriormente transmitida, con la que había pretendido ganar tiempo para seguir con su negociación.

Un punto importante de ella aflora entonces. Es el referido a las acciones de la flamante compañía. La Vascongada, para animar sin duda a los socios a invertir en la empresa, había fijado un importe nominal de las participaciones que en Madrid va a ser visto como de escaso monto. No se modifica, empero, lo dispuesto inicialmente por la Sociedad en este punto, pero se introduce un nuevo artículo ponderando la posibilidad del voto en función de los títulos poseídos: “Aquí ha parecido que las acciones eran de poco valor, y por eso se ha añadido un artículo diciendo que se necesite cierto número de ellas para formar voto”⁸⁹. La interpretación de esta transacción es delicada. ¿Cabe pensar que el “Aquí”

87 “Querido Director: No te envié a copiar el Plan de Compañía porque se ofreció el pensamiento de hacerlo aquí y presentarlo con firma del Agente.” (*Idem*).

88 “[El Plan] Ya esta pronto y lo pasaré yo mismo al Sitio, juntamente con el segundo memorial sobre derechos del dinero de America, un día de estos, pues el accidente de la muerte del Infante no ha desconcertado el método del Gobierno tanto como yo temía.” (Alava a Peñaflores, Madrid, 10 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-140).

89 *Idem*. La Real Cédula de 1775 (art. VIII) sancionará, “para mayor facilidad del Público”, un importe nominal de 1.550 reales por acción, siendo necesario poseer ocho acciones para disponer de un voto.

empleado por Alava se refiere a las deliberaciones de los socios madrileños? No parece lógico, dado que una vez utilizados como eficaces embajadores, Alava prefiere llevar solo las negociaciones en su último y más decisivo tramo. La segunda posibilidad es que el “Aquí” epistolar fuese la representación del punto de vista de la Administración, de lo habría que deducir que el capitalismo “popular” que la Sociedad pretendía fomentar entre sus socios chocaba con la concepción administrativa de un capitalismo comercial más duro tendente a estructurar núcleos decisorios en función de los capitales invertidos.

El 17 de marzo de 1774 Alava se desplaza a Aranjuez y entrega personalmente a Grimaldi el expediente del *cecial*. El ministro de Estado quedó en estudiarlo el mismo día y en informar de su dictámen a través de Llaguno⁹⁰. No permanece, sin embargo, Alava a la espera, sino que, gracias a sus eficaces conexiones administrativas, sigue paso a paso la instrucción del expediente. A primeros de mayo, sabe que el mismo ha pasado a informe de los Directores Generales de Rentas⁹¹. Su informador no es otro que Miguel de Múzquiz, Secretario del Despacho de Hacienda: “El expediente de CECIAL estaba aquí, en la Secretaría de Hazienda, y el Señor Múzquiz me habló en Aranjuez en el concepto de que lo tenía consigo y que lo remitiría inmediatamente a informe de los Directores.”⁹². A pesar de tan todopoderoso valedor, el resultado tarda en llegar, por lo que Alava tiene que reactivar sus conexiones para poner el expediente “en movimiento”, expresión de la que se deduce que estaba parado. Desgraciadamente, el “movimiento” no

90 Alava a Peñafiorida, Madrid, 16/17 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-141.

91 “El Expediente del CECIAL aún no ha venido a los Directores, pero ya están éstos prevenidos para el informe que han de dar, y yo voy con el cuidado de empujarlo en el Sitio.” (Alava a Peñafiorida, Madrid, 5 de mayo de 1774. ATHA, FP, caja 31-146).

92 Alava a Peñafiorida, Madrid, 12 de mayo de 1774. ATHA, FP, caja 31-147.

se transformó en resultado antes de que Alava iniciase su viaje de vuelta a Vitoria. En el mes de mayo de 1774, una vez resuelto el pleito que le había llevado a Madrid⁹³, Pedro Jacinto informa, en efecto, a Peñafiorida de su pronto regreso a la capital alavesa. Y es curioso ver como, antes de emprender viaje, utiliza el asunto del *cecial* para hacer ante el Conde una especie de balance, en el que sus méritos son puestos de relevancia mediante una evaluación comparativa⁹⁴, que tiene al tiempo tintes morales y económico-materiales: “Si el negocio hubiera corrido por un Agente había para años.”

A pesar de que Pedro Jacinto no pudo regresar a la capital alavesa con el asunto resuelto, sus gestiones tuvieron un pronto y feliz desenlace. Cuatro meses más tarde, con ocasión de las Juntas generales de la Sociedad celebradas en Vitoria en septiembre de 1774, los asistentes a la junta preparatoria convocada el día 16 son informados de la Real aprobación concedida al proyecto presentado por la Sociedad al Ministerio para la formación de una Compañía dedicada al fomento de la pesca y salazón de la merluza en el Cantábrico⁹⁵. *A tout seigneur tout honneur*: No es difícil imaginar la satisfacción con que Pedro Jacinto de Alava asistiría a la solemne lectura del correo oficial realizada en la junta pública del día 17, en su propia ciudad, en Vitoria⁹⁶. Incluso si los *Extractos* de aquel mismo año no se mostraron muy generosos con Alava al evocar, sin citar en ningún momento a Pedro Jacinto, la presen-

93 “He ganado el pleyto que me detenía aquí, y, en bolviendo de Aranjuez, dispongo mi marcha a Vitoria”, anuncia Alava el 5 de mayo de 1774.

94 A punto de terminar su estancia en Madrid, Alava había expresado su malestar por lo que consideraba como una carencia del Agente de la Sociedad en Madrid don Manuel de Amilaga: “Amilaga no ha venido a manifestarme las representaciones que dices le has remitido: procuraré verlas y hablar a los Ministros que las han de promover.” (Alava a Peñafiorida, Madrid, 24 de abril de 1774).

95 *Resumen de Actas... de 1774*, p. 5.

96 *Resumen de Actas... de 1774*, p. 8.

tación a las primeras autoridades del Estado del *Plan* de la compañía pesquera, así como las gestiones realizadas por el Vigilador de Alumnos en Madrid, mediante una rápida alusión a la “aprobación de muchas personas de la primera gerarquía del Reyno, a cuya censura se expuso el género”⁹⁷.

Las gestiones de Alava no fueron, desde luego, vanas. El 23 de julio de 1774 Múzquiz recibe una representación que contiene el dictamen de los Directores de Rentas Generales. El 27 de agosto el ministro de Hacienda responde dando cuenta de la aprobación real: “En vista de todo, y atendiendo a las utilidades que ofrece aquel pensamiento al estado, navegación y comercio, ha venido el Rey, conformándose con el parecer de V.SS., en que se establezca la citada Compañía general”⁹⁸. El 1º de septiembre Sáez de Parayuelo se dirige a la Sociedad con el fin de preparar la Cédula de creación de la *Compañía general de Pesca y salazón del CECIAL*⁹⁹. Se abría un verdadero proceso de concertación entre la Administración y la Sociedad tendente a la redacción de un texto oficial. Es algo que merece ser subrayado, y que indica tanto la consideración con que la Vascongada era vista por el gobierno como la eficacia del trabajo desplegado por Alava en este sentido. Se trataba, concretamente, de que los Directores de Rentas —y, en particular, el interlocutor de Alava en Madrid Sáez de Parayuelo— “comunicando la antecedente resolución a la Sociedad Bascongada traten y acuerden con ella, o con la persona que dipute, los términos en que convendrá extender la Cédula que debe expedirse para el cumplimiento de todo lo mandado”. No figuró Alava, sin embargo, entre los socios a quienes se dió delegación para tratar con Sáez de Parayuelo. Fueron éstos, Luis de Urbina y Pablo de Epalza. Al primero, socio veterano, mariscal de campo y miembro del Consejo de Guerra, lo habíamos encontrado ya en Madrid, por

97 *Extractos ... de 1774*, p. 63.

98 *Extractos ... de 1774*, p. 64.

99 *Extractos ... de 1774*, pp. 3-4.

lo que no cabe extrañarse de su designación. Era hombre bien situado en la capital, y en él encontró Alava eficaz colaboración. Consta, por ejemplo, que Pedro Jacinto buscó conexiones en Hacienda a través de Urbina, que el mariscal fue mediador en la gestión de la propuesta de Iranda sobre el impuesto del cacao, y que participó en alguna de las degustaciones de *cecial* organizadas por Alava¹⁰⁰. En cuanto a Epalza, socio de número y miembro de la *tercera comisión* de Vizcaya, su designación fue motivada sin duda por esta calidad y por su implicación en el asunto del *cecial* (es Epalza quien envía a Peñafloreda, en febrero de 1773, el memorial elaborado sobre el mismo). Epalza viajó a Madrid sin tardanza, pues el 9 de octubre de 1774 escribe a Peñafloreda, desde Bilbao¹⁰¹, dándole cuenta de una visita a Campomanes y de la favorable disposición con que éste contemplaba todo lo referente a la Sociedad, en un momento, no hay que olvidarlo, muy próximo a la puesta en circulación del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, en el que se hacía mención explícita del *cecial*¹⁰².

Se abre, entonces, una segunda etapa en la historia del proyecto. Los avatares posteriores del mismo cubren los años de 1775 a 1782, fecha en la que los *Extractos* publican el acta de defunción de la *compañía de pesca marítima*. La evocación de ese periodo y de esos avatares me llevaría ahora un tiempo del que ya vengo, sin duda, abusando. De modo que, si a ustedes les parece bien, dejaremos esta segunda parte para otro lugar, que podría ser, sin ir más lejos y si su consejo de redacción acepta la idea, el que

100 Así se deduce de las cartas enviadas por Alava a Peñafloreda, el 3 de febrero, el 3 de marzo y el 24 de febrero de 1774, respectivamente.

101 Pablo de Epalza a Peñafloreda. Bilbao, 9 de octubre de 1774. ATHA, FP, caja 34-40.

102 En la nota 16 del *Discurso* (utilizo la edición de J. Reeder, Madrid, 1975, p. 78) se alude explícitamente al *cecial*, recogiendo –sin nombrarla– las propuestas de la Sociedad: “equidad en la sal, libertad de derechos, ningún impedimento a los que vayan a esta pesca aunque no estén matriculados”.

ofrecen las páginas de nuestro venerable *Boletín*. O sea que, como rezaban los mejores folletines: *Se continuará*.

No quiero, sin embargo, concluir esta lección –porque tendría la impresión de cometer una injusticia con Pedro Jacinto de Alava– sin aludir al desenlace que sus gestiones tuvieron en el año de gracia de 1775. Y luego, si ustedes me lo permiten, me esforzaré por sentar algunas conclusiones.

El 16 de febrero de 1775, una Real Cédula en la que figuran las firmas de Carlos III y de su ministro de Hacienda, Miguel de Múzquiz, venía a sancionar definitivamente la propuesta de la Vascongada sobre el *cecial*. Con ella se trataba de conseguir, según reza la Real Cédula, la “extensión de la pesca marítima” y la “curación y salazón de los pescados”, con el fin de hacer “más abundante y cómoda su provisión”. Tras estas generalidades se ocultaba el objetivo realmente buscado: fabricar *cecial* como hacían los irlandeses, y según las técnicas utilizadas por éstos, para sustituir o al menos reducir, gracias a la merluza en salazón, las importaciones de bacalao de las que se beneficiaban los ingleses (y otros). En las Juntas generales de la Sociedad que se celebran en Bilbao a mediados de septiembre de 1775, se da oficialmente cuenta a los Amigos del País de la obtención de la Real Cédula, cuyo título, por cierto, señala expresamente que el texto ha sido extendido “a instancia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”.

Grata música, sin duda, para el Vigilador de Alumnos de Alava y eficaz embajador de la Vascongada ante la Corte de Madrid. Y grata música también para sus oídos la que, después de tantos esfuerzos, se desprendía de las palabras con que el Conde de Peñafiorida saludaba, el 18 de septiembre de 1775, el nacimiento de la Compañía: “Las riquezas de las provincias de un Reino son imprescindibles de las del cuerpo del Estado de él, de tal modo que, aunque tal vez por una errada política llegue a engrosar el último a expensas de las otras, nunca puede llegar el caso de que

enriquezcan aquéllas sin que participe del beneficio el Estado; siendo esto así, como sin duda ninguna lo es, si el establecimiento de la Compañía mencionada debe, como se ha demostrado, enriquecer a las provincias en que se erija, no puede menos de enriquecer también por trascendencia al Estado”¹⁰³.

La constitución de la compañía pesquera no fue la única versión económica y comercial de la Amistad del País a cuya promoción se dedicó Pedro Jacinto de Alava durante su estancia en Madrid, pero el *iter* administrativo de este expediente, que la correspondencia de Alava con Peñaflores nos ha permitido seguir paso a paso, revela algunos interesantes entresijos de las relaciones entre la Vascongada y Madrid, que, obviamente, no aparecen en los textos oficiales de la Vascongada, tal como los encontramos, por ejemplo, en los *Extractos* y demás *Resúmenes de Actas*, amén de otros textos o documentos de archivo.

Así, parece quedar claro que en diversos escalones administrativos intermediarios Alava encontró una lisonjera receptividad. En cambio, no ocurría siempre lo mismo en los escalones más elevados del aparato gubernamental, incluso cuando la sociabilidad organizada en torno a los ágapes era sistemáticamente utilizada para propiciar el adelantamiento de los asuntos. Un ejemplo muy revelador: el jueves 17 de marzo de 1774, Alava come con Múzquiz, y aprovecha la ocasión para hablarle de las exoneraciones fiscales en favor de las manufacturas fomentadas por la Sociedad. El resultado es desesperanzador: “al principio contestó mui duro, pero por fin me ha dicho que le entregue un papel donde se estiendan los medios con que podrá hacerse la gracia precaviendo el abuso; no fío de la resulta.”¹⁰⁴. Como se ve —“precaviendo el

103 *Discurso de apertura de las Juntas Generales celebradas en Bilbao sobre el establecimiento de la Compañía General de Pesca Marítima*. 1775, setiembre 18. Bilbao. ATHA, FP, caja 6-17.

104 Alava a Peñaflores, Madrid, 16/17 de marzo de 1774.

abuso”, dice uno, “no fío de la resulta”, añade el otro— la desconfianza es mutua.

La lejanía, la falta de contactos directos no contribuyen, obviamente, a disiparla. Peñafiorida adopta, en ocasiones, una actitud distante, enfatizando la autonomía de la Sociedad, como ocurre, por ejemplo, en el momento de imprimir los Estatutos de 1773. Eugenio Llaguno había ofrecido costear la impresión con cargo al Real erario. En su carta-programa de 18 de enero de 1774, Peñafiorida encarga a Alava que diligente en Madrid la impresión de los Estatutos, “pero sin admitir la generosidad de Llaguno en querer costear por sí la impresión”¹⁰⁵. Claro que hay que decir, en honor a la verdad que, en ese momento, la Vascongada estaba a la espera de los 8000 pesos que habían entregado a título de cuota los recientes y entusiastas socios mejicanos.

La actitud de Alava, dictada por su brega diaria en Madrid y la conversación con unos y otros, sin ser diametralmente opuesta, es generalmente hábil y constructiva. Saquemos a colación un nuevo ejemplo que nos acerca a otro conspicuo personaje con el que Alava tiene tratos en Madrid: Campomanes, el brillante fiscal del Consejo de Castilla. Campomanes había sugerido a Alava las inscripciones de la medalla que la Sociedad quería acuñar en la capital como premio para los maestros de primeras letras del País Vasco. El 14 de febrero de 1774, Alava le dice al Conde: “No hay duda que de este modo será pieza más completa y lisongeará al Gobierno, pero, no obstante, dime tu parecer después de haber consultado con esos Amigos, teniendo presente la autoridad de este hombre y lo que sentirá que no se siga su dictamen en un asunto en que tiene crédito de instruido. Si te parece que en la grande se use de otra idea, podrá mui bien executarse a su tiempo, pero me parece que la pequeña servirá mui bien según esta idea, no sólo para los Maestros de primeras letras, sino también para

105 Peñafiorida a Alava, Vergara, 18 de enero de 1774.

qualquiera que presente una obra estimable de algún arte.”¹⁰⁶. El consejo de Alava a Peñafloreda es una magnífica ilustración del arte de la ponderación y el compromiso.

Finalmente, por lo poco que los historiadores han utilizado en España esta fuente y por lo mucho que la Vascongada puede ofrecer al respecto, creo que hay que resaltar con fuerza el valor inestimable de *la fuente epistolar* dentro del conocimiento histórico¹⁰⁷. Aunque, claro, más que nunca se impone aquí la distancia crítica con respecto al documento. El ejemplo de las cartas que Alava escribe a Munibe desde Madrid es esclarecedor: constantemente tenemos que ponderar el entusiasmo de algunas cartas con el pesimismo de otras, y ello no tiene nada de sorprendente, si reflexionamos en el carácter y circunstancias de la fuente que utilizamos. Se abre así la interrogación sobre el sentido y el valor de la fuente epistolar, como fuente y como texto. Fruto de la razón tamizada por el sentimiento y la impresión, la carta no es texto de la memoria sino del instante. Pero por eso, precisamente, refleja de forma singular, y yo diría casi que única, el tiempo lento de la historia, los avatares del suceso que se narra cual embrollado folletín, las esperas y las decepciones del ánimo. Y por eso nos ayuda singularmente a entender los parámetros del desenlace, los extremos que nunca fijan los textos oficiales o paraoficiales, a los que, siempre que ello sea posible, habría que acudir *in fine* más que en preludeo.

Como quizás hayamos podido verlo en Zumaya, en esta agradable tarde del caluroso verano del 2003.

Muchas gracias.

106 Alava a Peñafloreda, Madrid, 14 de febrero de 1774.

107 Remito a la compilación de trabajos recientemente reunida por P.Y. Beaurepaire, *La Plume et la Toile. Pouvoirs et réseaux de correspondance dans l'Europe des Lumières*, Artois Presses Université, 2002.